



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Claudio Víctor MIRANDA

Vicepresidente Primero: Concejal Humberto BENEDETTO

Vicepresidente Segundo: Concejal Mauricio DOVA

Vicepresidente Tercero: Concejal Eduardo Juan SCOPPA

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

**Sesión (Ordinaria) Nº 17:
31 de octubre de 2012**

Presidencia: Concejal Claudio Víctor MIRANDA

Secretaría: Rubén Darío IBÁÑEZ

Prosecretaría: Darío FUENTES

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas.-

Concejales presentes:

BAROTTI, José Ángel
BENEDETTO, Humberto
BERGESSIO, Sara Dominga
CABRAL, María del Carmen
CANTORO, Olga Isabel
CARRANZA, Martín
DA COSTA, Osvaldo
DAVID, Samantha
DOVA, Mauricio
MIRANDA, Claudio Víctor

MIRANDA, Daniela
NATALI, Guillermo Luis
ONTIVERO, Hipólito
OVIEDO, Adriana Miriam
PAULIZZI, Leticia
POMIGLIO, Viviana Concepción
SCOPPA, Eduardo Juan
VARELA GEUNA, Francisco
YAWNY, Viviana Andrea

D E F I N I T I V A

Concejo Deliberante

SESION Nº 17
(Ordinaria)

Río Cuarto, 31 de octubre de 2012.

Señor
Concejal D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumpla en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Ordinaria** a celebrar por el Organismo el día **31 de octubre del año 2012**, a las **10 hs.**, para tratar los asuntos indicados al pie.

Saludo a Ud. muy atentamente.

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario

ORDEN DEL DÍA

- I = IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL RECINTO.
- II = ASUNTOS ENTRADOS

a) Peticiones Particulares:

A Comisión de Desarrollo Económico 1). (E. 19671)= Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS) eleva nota solicitando que se declare de Interés Municipal, el evento "Emprender Río Cuarto 2012".

A Comisión de Economía y Presupuesto 2). (E. 19673)= Sr. Jorge Eloy Ferreira eleva nota solicitando la colaboración de la compra de 150 medallas para la agrupación Maratonistas Unidos de Río Cuarto

A Comisión de Labor 3). (E. 19675)= Mario Andrés Alvarez y Florencia Giraudo -Vittoria Models elevan nota solicitando la continuación de la pauta publicitaria por parte del Concejo Deliberante, en el programa de televisión "Vittoria Models Televisión".

A Comisión de Labor 4). (E. 19676)= Mario Andrés Alvarez y Florencia Giraudo - Vittoria Models elevan nota solicitando la colaboración de escenario, pasarela y sonido e iluminación para el 8° Desfile Integrado entre Chicos del Programa de Deportes Especiales de FUNDEMUR y modelos profesionales de Vittoria Models.

A Comisión de Economía y Presupuesto 5). (E. 19677)= Norberto Porcel de Peralta -Generación Mediterránea eleva nota solicitando exención del Impuesto para el Desarrollo Institucional y Social, Título 15 artículo 301/302 y concordantes del C.T.M.V.

Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación 6). (E. 19681)= Defensa Civil y Bomberos Voluntarios de Río Cuarto elevan nota detallando los Requisitos de Elementos de Seguridad para edificios, con el fin de anexar al Código de Edificación.

A Comisión de Economía y Presupuesto 7). (E. 19682)= Tallercito el Hormiguero Asociación Civil -Miriam y Horacio Gutiérrez elevan nota solicitando colaboración para la compra de pinturas y cloro con el fin de la restauración del pileton prestado.

Comisión de Obras Públicas y Vialidad 8). (E. 19683)= Prof. Noemí B. Lorandi -IPEM N° 203”Dr. J.B. Dichiará” eleva nota solicitando mejoras de suma necesidad para el edificio donde se desarrollan actividades del I.P.E.M. N° 203 Dr. Juan Bautista Dichiará sito en Bolívar 335 de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación 9).(E. 19684)= Prof. Noemí B. Lorandi -IPEM N° 203”Dr. J.B. Dichiará” eleva nota solicitando la declaración de Patrimonio Cultural al edificio donde funciona el IPEM. N° 203 Dr. Juan Bautista Dichiará sito en Bolívar 335 de la ciudad de Río Cuarto.

b)) Despachos de Comisión:

b).1) Para ser tratados:

Sobre Tablas Aprobado 1). (E. 19418)= María E. Guevara de Chiarvetto, Asociación Protectora de Animales (APARC) sobre solicitud de continuidad de subsidio que recibe esa asociación.

2). (E. 19483)= Grupo de Danzas Juntando Afectos sobre nota solicitando se declare de interés cultural municipal y/o provincial la presentación del Grupo en las ciudades de Viña del Mar y Santiago de Chile en el mes de enero de 2013 en el certamen que organiza la CIAD (Confederación Internacional de Danzas).

Sobre Tablas Aprobado 3). (E. 19529)= Concejales José Barotti y Guillermo Natali -Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de resolución declarando de interés cultural y legislativo la publicación “La Última Estación” de Miguel Hugo Vaca Narvaja (H).

Sobre Tablas Aprobado 4). (E. 19540)= Concejal Viviana Pomiglio -Bloque Frente Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución declarando de interés cultural el “Mural” realizado en el frente de la Radio Universidad Nacional de Río Cuarto.

5). (E. 19545)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza modificando el artículo 53° de la Ordenanza N° 184/96 –Código de Tránsito para la Ciudad de Río Cuarto.

6). (E. 19569)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por la que se aprueba el coeficiente para la Contribución que incide sobre los Servicios Sanitarios de Agua y Cloacas, pendientes de aplicación.

Sobre Tablas Aprobado 7). (E. 19595)= Concejal Humberto Benedetto -Bloque Frente Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución declarando de interés turístico, cultural e histórico la transformación del Boulevard Roca en un Paseo de las Artes.

- Sobre Tablas** 8). (E. 19613)= Concejal Daniela Miranda -Bloque Unión por Córdoba – Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución designando de interés legislativo y deportivo a la carrera de ciclismo denominada Copa Challenger Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto a realizarse el 11 de noviembre del corriente año.
Aprobado
- Sobre Tablas** 9). (E. 19614)= Dirección del IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre nota solicitando se gestione ante quien corresponda la construcción de un playón de hormigón en un espacio libre sobre calle Bolívar sobre el Este del edificio de Centro Educativo.
Aprobado
- Sobre Tablas** 10). (E. 19615)= Dirección del IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre nota solicitando se gestione ante quien corresponda la posibilidad de que dicho institución educativa cuente con servicio de Internet para el desarrollo de actividades con los alumnos.
Aprobado
- Sobre Tablas** 11). (E. 19616)= Profesoras Noemí Lorandi; Andrea Zandarín y Patricia Nonino - IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre nota solicitando se declare de interés educativo municipal al Proyecto de Ciencia y Tecnología, siendo sede de dicho evento el IPEM 203 “Dr. J. B. Dichiaría” desde 1992.
Aprobado
- Sobre Tablas** 12). (E. 19617)= Profesoras Laura Cipriani y Nancy Jaime - IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre nota solicitando se declare de interés municipal y educativo el Proyecto Institucional “Expresión e Identidad”.
Aprobado
- Sobre Tablas** 13). (E. 19618)= Profesoras Sonia Peralta; Silvina Garmendia; María José Muñoz; Rosana Zanini y Stella Re -IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre comunicación solicitando se declare de interés municipal el Proyecto Institucional “Encuentro de Colegios Secundarios de la Orientación de Economía y Administración e Informática denominado Por una Cultura Emprendedora” y además la colaboración con el aporte de diferentes elementos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.
Aprobado
- Sobre Tablas** 14). (E. 19619)= Profesoras Alicia Guerrieri, Laura Travaglia y Alicia Estanguet --“Dr. Juan Bautista Dichiaría” sobre nota poniendo en conocimiento el Proyecto La Escuela, Un Espacio Público: Ayudémosla a Cuidarla” solicitando apoyo para la concreción del mismo.
Aprobado
- Sobre Tablas** 15). (E. 19620)= Profesoras Silvina Galetto, Adriana Bertolino, Nancy Jaime y Laura Cipriani --“Dr. Juan Bautista Dichiaría” elevan nota solicitando se declare de interés educativo, cultural y municipal el Proyecto Institucional “Fortaleciendo Vínculos en la Peña del Dichiaría” y la disponibilidad de las instalaciones del Viejo Mercado para la realización de tal evento.
Aprobado
- Sobre Tablas** 16). (E. 19639)= Profesoras Mery Salum, Delia Caballini sobre nota solicitando colaboración para mejorar el audio de la radio que funciona en el IPEM 203 “Dr. Juan Bautista Dichiaría”.
Aprobado
- Sobre Tablas** 17). (E. 19648)= Prof. Noemí B. Lorandi Directora IPEM N° 203 “Dr. J. B. Dichiaría” sobre nota solicitando reconocimiento a la labor socio-comunitaria y educativa al Sr. Edgardo Andrés Cipriano, y a la Sra. Nadia Cannonero por su colaboración desinteresada en enseñar los códigos del leguaje de señas a los alumnos de la institución.
Aprobado

c) Proyectos Presentados:

- A Comisión de D. Educación, Cultura* 1). (E. 19664)= Concejal Leticia Paulizzi Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Educativo al Proyecto Institucional “La Ciudad que yo quiero” del Instituto IPET N° 259 Ambrosio Olmos.
- A Comisión de D. Educación, Cultura* 2). (E. 19665)= Concejal Leticia Paulizzi Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Educativo al Proyecto Institucional “Los límites del mundo artificial” del Instituto IPET N° 259 Ambrosio Olmos.
- A Comisión de Servicios Públicos y Transporte* 3). (E. 19666)= Concejal Mauricio Daniel Dova -Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Ordenanza modificando el artículo 59, inciso i) de la Ordenanza N° 783/01 - Ordenanza General de Taxis, Remises y Transporte Escolar-.
- Comisión de Gobierno* 4). (E. 19667)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Ordenanza incluyendo dentro del artículo 45 del Código de Espectáculos Públicos la exigencia de que en todo local, salón y/o espacio físico, se exhiban carteles que contengan el número de Servicios de Emergencias Médicas contratado para el evento.
- Comisión de Gobierno* 5). (E. 19668)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución modificando el artículo 2° de la Resolución 85/12 – designación del Consejo de Administración de la Fundación Deportiva Municipal suplentes de sus representantes por cada uno de los Bloques Políticos del Concejo Deliberante.
- Comisión de Obras Públicas y Vialidad* 6). (E. 19669)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución dirigiéndose al Secretario de Servicios Públicos y Transporte a fin que tenga en cuenta el pedido de vecinos del sector de calle Mártires Riocuartenses referido a instalar refugios destinados a paradas para Transporte Público de Pasajeros.
- A Comisión de Economía y Presupuesto* 7). (E. 19670)= Concejal Osvaldo Da Costa, Concejal José Barotti Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inician proyecto de Resolución solicitando a la Jefatura de Gabinete y a la Secretaría de Economía del Municipalidad de Río Cuarto informe a este Concejo sobre lo relacionado a los procesos de organización, asesoramiento, estructuración o colocación de Letras del Tesoro (Series XI y XII).
- A Comisión de Servicios Públicos y Transporte* 8). (E. 19672)= Concejal Hipólito Ontivero -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte a los fines de instalar un bicicletero y motociclero en calle M. Moreno a la altura de 1372 entre Ing. Dinkeldein y Luis Rinaudi.
- A Comisión de D. Educación, Cultura* 9). (E. 19674)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Declaración por el Octogésimo Aniversario de la creación “Coro Polifónico Delfino Quirici de la ciudad de Río Cuarto”.
- A Comisión de Economía y Presupuesto* 10). (E. 19678)= Concejal Eduardo Scoppa -Bloque Encuentro Ciudadano inicia proyecto de Ordenanza otorgando un aporte económico de pesos dos mil a la Señora Marta Haydee Vivas que serán destinados a cubrir gastos de salud.
- A Comisión de D. Educación, Cultura* 11). (E. 19679)= Concejal Adriana Oviedo -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución declarando de interés cultural el “Segundo Encuentro Interprovincial de Danzas Folklóricas Argentinas”, a realizarse en nuestra ciudad el 24 de noviembre de 2012.

Sobre Tablas 12). (E. 19680)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por la que se aprueban convenios suscriptos con las asociaciones vecinales para solventar gastos de alquiler de sedes por el mes de septiembre, en virtud de la Ordenanza N 222/96.
Aprobado

A Comisión de Labor 13). (E. 19685)= Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Resolución declarando de interés legislativo la creación del Consejo Federal de Legisladores Comunales.

III = ASUNTOS A TRATAR

Vuelve a la Comisión de origen 1). (E. 19532)= Concejal Adriana Oviedo - Bloque Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Ordenanza modificando el Título "Faltas de Tránsito con Vehículos Automotores" del Capítulo VI de la Ordenanza N° 268 y sus modificatorias.

Próxima Sesión 2). (E. 19608)= Tribunal de Cuentas sobre Resoluciones para conocimiento del Cuerpo Dictámenes en Disidencia N° 1/2012; 2/2012; 3/2012; 4/2012; 5/2012 y 6/2012.

Aprobado 3). (E. 19610)= Agrupación Veteranos de Guerra, Pte. Armando Alfonso Uran sobre nota solicitando se declare de interés municipal el proyecto de construcción de un Museo Histórico Abierto "Héroes de Malvinas".

Aprobado 4). (E. 19629)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por el que se sustituyen los textos contenidos en los artículos 75°, 76°, 77° y 78° de la Ordenanza N° 268/85 –Código de Faltas-.

SUMARIO

1. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.....	121
2. ASUNTOS ENTRADOS.....	130
3. EXPEDIENTE N° 19614. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	132
4. EXPEDIENTE N° 19615. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	133
5. EXPEDIENTE N° 19616. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	133
6. EXPEDIENTE N° 19617. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	134
7. EXPEDIENTE N° 19618. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	134
8. EXPEDIENTE N° 19619. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	135
9. EXPEDIENTE N° 19620. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.	135
10. EXPEDIENTE N° 19639. ORDENANZA. APROBACIÓN.....	135
11. EXPEDIENTE N° 19648. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	136
12. ASUNTOS A TRATAR. EXPEDIENTE N° 19610. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	137
13. EXPEDIENTE N° 19629. ORDENANZA. APROBACIÓN.....	138
14. EXPEDIENTE N° 19418. ORDENANZA. APROBACIÓN.....	138
15. EXPEDIENTE N° 19529. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	138
16. EXPEDIENTE N° 19540. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	139
17. EXPEDIENTE N° 19595. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	140
18. EXPEDIENTE N° 19613. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....	142
19. EXPEDIENTE N° 19680. ORDENANZA. APROBACIÓN.....	143

- *En la Ciudad de Río Cuarto, a los treinta y uno días del mes de octubre de 2012, siendo las 10:00 horas*

1. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Presidente (Miranda): Con el quórum suficiente y la presencia de 19 concejales damos inicio a la sesión ordinaria N° 17 del día 31 de octubre de 2012 para lo cual invito al Concejel Eduardo Scoppa para izar el Pabellón Nacional.

- *Se iza la Bandera Nacional.*

Presidente (Miranda): Gracias Concejel. Antes de dar comienzo al tratamiento del orden del día quiero en nombre de todos los Concejales agradecer a toda la Comunidad Educativa del IPEM N° 203 “Juan Bautista Dichiará” a su Profesora Directora Noemí Lorandí. Noemí muchas gracias por las atenciones de todos estos días que hemos estado trabajando aquí en la Institución Educativa, a los alumnos, a su Presidente del Centro de Estudiantes Lucia Palacio, muchas gracias también por el acompañamiento, por los proyectos que han presentado y que han sido motivo del tratamiento de las comisiones de cada uno de los miembros de este Concejo Deliberante, también a las

autoridades de la cooperadora escolar compuesta por padres de la Institución, nos sentimos muy satisfechos de estar aquí en este lugar y continuamos con lo que hemos denominado el Programa de “Vinculación Legislativa”, que significa acercar el Concejo a las Instituciones y a la gente para lograr mas y mejor participación. A todos muchas gracias y vamos a dar inicio a la sesión.

Secretario (Ibáñez): Señores Concejales buenos días, Comunidad Educativa del IPEM N° 203 “Juan Bautista Dichiará”, va a continuación a hacer uso de la banca del ciudadano en el marco de Ordenanza N° 1276/2003 artículo N° 225 de la Carta Orgánica Municipal.

Presidente (Miranda): A continuación invitamos al señor Carlos Brancher de la Cámara Mercantil hacer uso de la banca del ciudadano.

Carlos Brancher: Buenos días. Gracias por permitirme estar aquí. Bueno, para quienes no me conocen soy Carlos Brancher, Presidente de la Cámara Mercantil, para aquellos que no saben, la Cámara Mercantil es la Cámara de Indumentaria, Perfumería, Librería y a fines es una de las cámaras más importante que agrupa al CECIS y que integramos también la Comisión Directiva del Centro Empresario.

Bueno, cuando la Cámara se entera del proyecto que se va a tratar hoy que es el proyecto, la

reforma del Boulevard, rápidamente nos pusimos en conocimiento de cual era el proyecto, organizamos una reunión con los comerciantes el día martes 22, 23 perdón, en el Andino, cual se le envió a la mayoría de los comerciantes una invitación, allí asistieron mas o menos alrededor de 20 comerciantes donde también se invito al Ingeniero Benedetto para que explicara un poco cual iba a ser el proyecto de la reforma del Boulevard, por supuesto en las diferentes personas que habían allí había diferentes opiniones pero todo el mundo llevo estuvo de acuerdo con que el Boulevard debía ser reformado ya que es un espacio que ha sido en sus viejas épocas muy importante y que hoy esta un poco olvidado, así que nos pareció muy de acuerdo y todos los comerciantes también.

¿Por qué apoyamos este proyecto?; este proyecto nos parece sumamente importante que allí se haga de un lugar de la cultura donde se lleve las salas de arte, donde se pueda diferentes ámbitos culturales y revalorizar un montón de edificios que creo que son 38 si no mal recuerdo, que son edificios históricos. Por lo tanto desde la Cámara lo veíamos muy bien, apoyamos este proyecto por lo cual espero que sea en la votación aprobada y que este proyecto sea a su medida consensuados con los vecinos cada vez que se vaya hacer alguna reforma.

Bueno, en síntesis no quiero ser extenso pero eso es un poco mi presencia hoy acá, así que les agradezco haberme permitido hablar y bueno que el proyecto se apruebe.

Gracias.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Carlos por su intervención.

A continuación voy a invitar al Director del Archivo Histórico Omar Isaguirre hacer el uso de la banca del ciudadano.

Omar Isaguirre: Señor Presidente, señores Concejales buenos días.

Esta intervención solamente tiene por finalidad refrendar y poner en conocimiento a través de un escrito que esta en poder del señor presidente con copia a los distintos a los distintos bloques de la corporación. Decía la idea de refrendar el valor histórico de la arteria denominada en su origen Avenida Teniente General Julio Argentino Roca desde 1886, esa arteria en poco tiempo mas a partir del año próximo va a cumplir 140 años de que se observo la necesidad de su existencia como portal de acceso a la vieja Ciudad de Río Cuarto por lo tanto en su decurso ha sido la Avenida por excelencia y ya en el siglo XIX testigo de un crecimiento comercial edilicio que hoy justamente es el valor a proteger, la característica de un patrimonio arquitectónico, histórico si, pero fundamentalmente arquitectónico irrepitible,

irrepitible porque esa forma de construcción al estilo europeo con la idea de los bulevares parisinos salvando naturalmente las distancias es la muestra de una forma de vida de un criterio y en cierta manera de lo que privilegiaban nuestros mayores a la hora de observar e implementar el crecimiento de este solar de esta ciudad común, independientemente del numero de las familias, de los comercios que se desarrollaron justamente el Boulevard tiene esta impronta, porque sus características lo identifican.

El Boulevard desde comienzos del siglo XIX, hay que tener en cuenta que por la década de 1910 todavía había numerosos baldíos por eso la edificación por lo general responde a la construcción de los años 20, construcciones que excepto uno o dos edificios todos fueron construidos por abuelos nuestros apellidos sumamente conocidos de esta ciudad que desarrollaban la albañilería y la construcción pero el Boulevard ha estado enchido de luces y sombras, luces o momentos de esplendor con un desarrollo económico esplendido siempre al conjuro y al vaivén del ferrocarril, ese elemento ese medio de transporte que vino a innovar y a despegar esta ciudad hacia el futuro, pero también tuvo sus sombras tuvo su decadencia y yo estimo que este es un momento donde se puede calificar como una etapa oscura en la vida del Boulevard y sino invitémonos mutuamente a partir de las 20:30, ya estamos en verano un poquito mas tarde a partir de las nueve de la noche y veamos que no solamente no transitan nuestros vecinos por el lugar sino que el lugar es oscuro, es triste ha perdido el brillo de otrora.

He señalado públicamente las ultimas horas que independientemente del proyecto de sus características y fundamentalmente de cómo se llame creo que en esta administración en este Concejo Deliberante actual esta la oportunidad no se si va haber muchas mas para que aquellas luces, aquel prestigio vuelvan, ya con otras características, la ausencia del tren de pasajeros con todas las líneas que convergían en un total de ocho a diez a Río Cuarto ya no podrá ser pero entiendo y razono que si la participación que ha comenzado con las reuniones previas y esta audiencia publica y todas las que sean necesarias para consensuar con los habitantes del lugar, con los comerciantes del lugar, uno porque tiene sus afectos otros porque tienen sus intereses y fundamentalmente con la ciudadanía que termina siendo la usufructuaria de las bondades del paseo, si se logra ese objetivo no estaremos repitiendo, no estaremos repitiendo el pecado acontecido por lo menos en los últimos treinta años y me voy a situar de la bienvenida democracia para acá, se ha producido en la memoria es tal entre cuatro y cinco intervenciones sobre el Boulevard, la mayoría de ellas no fueron con el consenso de la

ciudadanía o por lo menos de los protagonistas de los que hablo, si hablo de cinco reformulaciones quiere decir que una fue secuencia de la otra, ¿y que pasó?, que la primera del año 1985 ya fue reformulada en el 92 y diez años después la siguiente y así sucesivamente. Hay que hablar de que la perdurabilidad de la obra publica no fue casualmente la virtud de esos proyectos que representan inversión humana e inversión material, simplemente ese es el motivo señalarlo que tenga lo que tenga que discutirse porque todos somos ciudadanos informados y hace algo mas de un año en el Centro Cultural del Andino se convocaba a una reunión similar de comerciantes con un proyecto que después se desactivo y desapareció de la consideración publica. En aquel momento se hablaba de hacer un Boulevard sin estacionamiento, la gente reacciono, reclamo, de modo entonces que entiendo finalmente señor presidente que hay antecedentes valiosos, hay un trabajo que yo se que ustedes conocen que hicieron los arquitectos en el 2005, no estamos hablando de una vida, estamos hablando de apenas poco menos de una década atrás.

Hay un Expediente que gira bajo el N° 19630 donde es interesante que lo vean, que vayamos nos atemos a esos lazos que nos unen con un pasado cercano, y si nos unimos con el pasado cercano seguramente vamos a estar entendiendo absolutamente cual fue el sentido de nuestros mayores cuando invirtieron en abril halla por 1884 definitivamente ese Boulevard en 1929 perdió la oportunidad única y maravillosa de haber llegado hasta la plaza principal porque los que habitaban un poco mas arriba se negaron a toda posibilidad de expropiación y el Río Cuarto que hubiera cambiado su fisonomía no pudo ser, esperemos que este que se plantea con el beneplácito participativo si logre ese objetivo, los que vengan estarán seguramente no solo informados referenciados históricamente sino agradecido de ello.

Muchas gracias a ustedes.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Omar por su intervención. Convoco ahora al señor Julio Ducuron artista reconocido local también hacer uso de la banca de ciudadano.

Julio Ducuron: Agradecido señor presidente, Concejales, por esta oportunidad que me dan de expresar mi pensamiento respecto de este proyecto que se ha presentado o se esta gestionando y me parece que puedo ser de ayuda, quizás no todos me conozcan, no tienen la obligación de hacerlo y por lo tanto voy hacer una pequeña reseña de mi trayectoria que considero que no es una apología de mi mismo sino mas

bien para que se entienda que tengo autoridad para expresarme respecto de este tema.

He nacido en el Boulevard prácticamente, desde hace 60 años estoy viviendo en ese lugar, en una casona que tiene 120 años, que prácticamente ha sido de mi familia 110 años, he vivido la vida del Boulevard durante todo este tiempo, he visto como decía muy bien el compañero Isaguirre de los distintas modificaciones que se han estado gestionando haciendo en el Boulevard he visto las montañitas, he visto las fuentes que se revalzaban y llenaban de agua completamente las calles, he visto las sacadas de las palmeras tradicionales, he visto hacer y deshacer al pobre Boulevard.

Sesenta años hace que estoy viviendo ahí y conozco la zona. Soy artista plástico y eso me ha permitido viajar por el mundo, he visitado Paseo de las Artes en la mayor parte de los continentes he estado en Paseo de las Artes de Singapur, he estado en Paseo de las Artes de Viena, de Austria, de Rumania, una hermosa ciudad Sibiu, tiene un Paseo de las Artes es como Río Cuarto la Ciudad de tamaño pero es puro Paseo de las Artes y me he interiorizado de la forma en que conducen los Paseos de las Artes, he estado en Paseo de las Artes de Como, de Venecia, de Milán, he estado en Paris en el famoso Montmartre y he averiguado como conducen ese tipo de paseos, he estado en Paseo de las Artes en Miami, New Yorw, en Los Angeles, pero hay uno sobre todo en Estados Unidos que me llamo mucho la atención que esta en la ciudad de Petoski, Petoski es una Ciudad que esta bien al norte de Estados Unidos un poco mas chica que Río Cuarto pero es la Ciudad de las Artes en donde todo el mundo que se entera del Paseo de las Artes que hay en Petoski va y es realmente una Ciudad acomodada al arte, maravilloso, y todo esto me ha permitido investigar y ver algunas de las causas por las cuales estos Paseos de las Artes han permanecido, que han tenido éxito, también he estado en otros que no, que sufrieron lo que yo en este en este momento voy a desarrollar para que no se sufra si realmente prospera en Río Cuarto este proyecto y si han degenerado en ferias de las artes o enfermeses que desvirtuaron completamente el sentido de lo que es un Paseo de las Artes.

Soy contador público, he estado en el Tribunal de Cuentas como miembro durante cuatro años, eso me permite conocer internamente el movimiento de partidas presupuestarias de egresos e ingresos y estar al tanto del cambio de las partidas presupuestarias que por arte de magia muchas veces por acción de malos políticos se transforman en otras partidas que generalmente tocan la cultura, todos sabemos que cultura es la partida presupuestaria mas baja generalmente y sobre todo que es la mas tocada cuando hace falta dinero para otros partidas o cuestiones, eso me da autoridad también para conocer lo que es el

manejo interno de la política administrativa en Río Cuarto y en todas partes porque generalmente es así, así que eso también está incluido dentro de estos siete puntos que si los señores Concejales quieren ir tomando va a ser útil quizás para que esto es una muy buena iniciativa y a la cual adhiero, apoyo, porque no puedo menos que hacerlo, es arte y el arte debe ser exaltado y debe ser tenido en cuenta en todo lugar en todo pueblo, en mi desarrollo acá y perdone un poco el tiempo que voy a usar pero creo que es mi oportunidad y como por ser mi oportunidad la quiero aprovechar también. Felicito al Concejal Benedetto porque esto es una buena iniciativa y yo creo que merece ser considerada.

Comenzare con algunos intentos y fracasos que en Río Cuarto a través de todos estos años, llevé 52 años de vida artística, como artista plástico, he expuesto 80 veces en la Argentina y 30 veces en el exterior en Estados Unidos y en Europa, hasta en París. En todo este tiempo he visto aquí en Río Cuarto buenos proyectos, buenas iniciativas pero que han fracasado, la barraca trapalanda a la cual yo iba para practicar cerámica con mi palito de amasar y ahí estaba ya siendo un niño amasando la cerámica para trabajar, un intento precioso que se fue en el tiempo, se fue y quedo en la historia la Barraca Trapalanda, falta de presupuesto para continuar, vayan teniendo en cuenta esta palabra, no hay presupuesto para cultura, fui Director del Museo de Bellas Artes durante 4 años hasta que las botas de los militares resonando por la escalera del museo fueron y me dijeron contador Ducuron usted es muy buena persona, usted lleva muy bien adelante el museo pero usted tiene barba y no puede haber un director del museo con barba, así que lo invitamos a que se quite la barba o renuncia, no me quite la barba, renuncie. He sido Director de la Escuela Provincial Superior de Bellas Artes durante 4 años, 1999 a 2003, hasta que me jubile. Y entonces, cuando veo la trayectoria de cosas y proyectos en las artes que se han realizado en Río Cuarto y fracasado digo por qué, luego siguió la Escuela Taller Artistas Argentinos de la cual fui Director, por allá por 1973, y la Escuela Taller Artista Argentino estaba trabajando con mucha fuerza y bien con profesores buenos de los que trabajaban bien y ganando poco pero a pesar de ganar poco después me informaron no hay presupuesto para la Escuela Taller Artistas Argentinos, así que la Escuela Taller Artistas Argentinos fracasó, cerro. He sido dueño durante 20 años de la Galería privada de arte que mejor anduvo en Río Cuarto, estaba en el Boulevard al lado de mi casona, era la galería-arte Fernando Fader, multitudes de personas iban a la galería a las exposiciones, se hacían exposiciones, 4 exposiciones por mes, remarquen subastas de obras de arte era el florecer de la cultura del arte plástico en Río

Cuarto en los años 70 y 80, funciono hasta el año 1992 porque el arte en Río Cuarto, se desinfló, hasta ahora. En aquella época la ficha de clientes que tenía la galería el 60% eran profesores universitarios, el 60%, en 1992 no había ni un solo profesor que fuera cliente de la galería. Había muerto la generación que gustaba de coleccionar arte, en cada casa que uno iba había varias obras de artes originales y había colecciones de obras de arte en Río Cuarto, hoy en día nadie colecciona arte, hoy en día puedo ir y voy permanentemente a casas suntuosas en donde en las paredes hay simplemente colgadas reproducciones baratas y el resto es lujo, eso si esas reproducciones baratas están bien enmarcadas, muy bien enmarcadas, nadie compra un original porque la cultura del arte plástico se desinfló, cuestiones económicas, cuestiones políticas, yo creo que también interviene el hecho de que en Río Cuarto se priorizó el mercantilismo y se olvidó la cultura y me acuerdo también de la Escuela Taller acá un poquito mas cerca la galería de Arte del Andino, ¿alguno de ustedes a ido a la galería del Arte del Andino?, no existe prácticamente. Se invirtió bastante dinero para vidriar todo el andén de la estación y hoy solamente los fantasmas de los que andaban en tren van y visitan la galería pero no hay nada.

He visto el proyecto de la tintorería, muy buena al principio, término degenerándose después y no funciono, al lado del Teatro Municipal y cuando yo estoy hablando de todo esto la palabra falta de presupuesto gira alrededor de mi mente constantemente. La principal causa a pesar de desinflarse personal de la gente, del pueblo en cuanto a las cosas del arte es la falta de presupuesto para la cultura.

He visto la Feria de Artesanía que se quiso poner en el Boulevard hace unos cuantos años atrás que se transformo en un cachivache. La gente con buena intención y ganas de ganarse unos pesos traía cualquier cosa hecha en fábricas artesanales estándar, hasta llego a venderse comida, era la feria de las artes pero se vendía comida, no funciono, parecía campamento gitano.

He visto que con muy buen ánimo y fuerza se instauró la Fundación por la Cultura, tengo signos de interrogación con la Fundación por la Cultura, ¿qué está haciendo la Fundación por la Cultura para que el arte en Río Cuarto florezca?.

He visto como últimamente han puesto docena o quince, dieciocho bancos como este como un tablero de ajedrez en que llamo la Plaza del Ajedrez en el Andino en dos años o tres años que se hizo este intento de establecer un Centro Cultural de Ajedrez en el lugar no he visto una sola pareja jugando al ajedrez ni una y yo vivo a media cuadra, pero si he visto cuando ando caminado por el Andino que esos tableros del ajedrez que fueron diagramados para la cultura y

para trabajar en la cultura están llenos de graffitis obscenos tapados uno ya no sabe cual es el casillero de una cosa o de la otra porque la cultura popular avasallo un buen intento que no prospero para nada porque no se hizo ninguno de estos otros con la excelencia que deben tener estos proyectos.

En cuanto al patrimonio histórico de los edificios si ustedes han caminado el Boulevard se van a dar cuenta que se esta cayendo a pedazos. Cuando uno cae y hay viento hay que andar con cuidado que no se caiga algún, mampostería, algún cornisa, algún balaustre, porque esta todo hecho un desastre.

En el patrimonio de acuerdo con el criterio que están implementando, que se esta proponiendo es un descuento impositivo a los dueños para que arreglen esos frentes, es bueno, pero no alcanza, no alcanza, para yo en cuanto a mi casona pedí un presupuesto para restaurar el frente hace 3 años era una fortuna restaurar ese edificio con el agravante de que no hay mano de obra para restaurar los capiteles, los adornos, las columnas, los balaustres, ya no existe mano de obra para hacer semejantes cosas que hicieron nuestros abuelos, no hay quien haga ahora todo es derecho, es fácil es limpio, así que es un problema y creo que no basta con la desgravacion impositiva a los edificios históricos sino que haría falta para aquellos daños un empujoncito como algún subsidio o algún prestamos sin interés o con interés bajo pero ayudarles hacerlo porque de lo contrario nadie lo va hacer el incentivo impositivo es muy poco para que alguien haga semejante esfuerzo de arreglar lo que esta demasiado roto.

En cuanto a la forestación, quizás ustedes no tienen la idea de esto pero yo si porqué he vivido toda mi vida en el Boulevard, en los últimos 50 años se han sacado 60 árboles del Boulevard, 60, y no se han repuesto, si uno camina por las calles, las veredas del Boulevard se va a dar cuenta de los espacios desiertos que hay a causa de que los comerciantes piden que se saquen los árboles para que se realcen sus vidrieras y después como se dan cuenta que el sol pega demasiado sobre sus vidrieras terminan poniendo lonas o lo que sea para cubrirla y por supuesto eso es arquitectónicamente un desastre. Mi vecino, restauro su casona para poner un negocio, se dio cuenta que el hermoso árbol que tenia adelante de su negocio era verdaderamente hermoso y a mi me duele porque también lo vivía, obstaculizaba un poco la vidriera que deforme lo que era la fechada original del negocio, presento la nota y en tres días con algunas intervenciones de amistades en tres días logro que ese árbol desapareciera, un árbol hermoso. Para cumplir la formalidad hicieron un huequito como decía acá va a ir un árbol nuevo, de esto hace dos años y parece que a Espacio Verdes se le perdió la pala porque no esta

el árbol nuevo, pero de esto, hay 60 árboles mas a quienes se le perdió la pala porque no lo han repuesto, justifico a 10 que son entradas a garajes porque es lógico si quieren entrar a un garage que puedan sacar el árbol que esta obstaculizando pero los otros 50 porque Espacios Verdes no foresto el Boulevard durante 50 años, y no le estoy hablando porque si, ustedes pueden ir y pueden ver los espacios desérticos en algunas cuadras del Boulevard, entonces si este proyecto de Paseo de las Artes contempla en alguna cosa no lo he visto en profundidad, acabo de llegar de Canadá pero si en alguna cosa presenta sacar árboles, rotundamente estoy en contra de eso, tiene que ser como en los paseos de todo el mundo, como en Hungría, hay un paseo que es precioso, se llama Szentendre, lleno de árboles, el mundo va a ahí a ver las galerías de artes, recién se hablaba al principio de galerías de arte y yo pensaba galerías de arte, quien entra en una galería de arte, teniendo la oportunidad de entrar en el Andino y nadie entraba, tenia oportunidad a partir del 90 entrar en la galería Fader y nadie entraba, vamos a revertir esa anticultura es difícil pero tampoco hay que bajar los brazos.

Con respecto al tema de partidas presupuestarias, si estos proyectos o este proyecto, no contempla una partida presupuestaria fuerte permanente, sea cual sea el gobierno de turno, esta condenado para caer en cualquier momento porque de lo contrario sucede lo que sucedió con todo esto que yo he nombrado en donde buenas intenciones en un momento son anuladas en otro momento por otras intenciones, así que las partidas presupuestarias tienen que ser permanente sin importar el gobierno de turno, ese es el tercer punto.

En todo Paseo de Arte tiene que haber curadores, curadores que se encarguen de controlar que ese Paseo de Arte tiene la excelencia que necesita para ser visitado por las personas que van a gustar del arte, personas que van a disfrutar del arte y no que se transforme en una feria o en una Kermes simplemente para compatibilizar la cosa con el pueblo porque el pueblo quiere llenar el predio de la gobernación cuando se trae a la Mona Jiménez y de eso no hay ningun problema pero cuando nosotros hablamos de arte en excelencia tenemos que ver que haya personas que controlen que el arte que se exhibe que se hace en una Paseo del Arte tiene que ser de excelencia y tiene que estar contratado con un presupuesto bajo, no hace falta darle mucho dinero a estos hacedores del arte contratados para que controlen 300, 400 pesos por mes como para satisfacer los gastos y el tiempo de controlar pero tienen que estar, de lo contrario entra en el lugar algo que se llama regeneramiento, perdonen el tiempo pero yo estuve 20 minutos esperando también que empezara la reunión, así que compenso.

Las actividades artísticas a la gorra, es lo que funciona en otros países del mundo, pero la gorra autorizada no cualquier gorra, los artistas colocan la gorra para que la gente como premio de lo que están haciendo que es de excelencia retribuyen de alguna manera lo que ellos están haciendo sino es autorizada la gorra por este comité de evaluación empiezan a venir aquellos que se creen artistas y realmente no lo son y se degenera en una carmes.

Sexto punto, tiene que estar controlado por la Subsecretaria de Cultura, aquellos que trabajan en ese lugar, tiene que haber un control municipal para que esto funcione y la desgravación impositiva que creo que si esta a los comercios de arte que se coloquen por 10 años, es importante., sino hacemos esto vamos a estar colaborando para que el proyecto tenga un final corto e infeliz, hay un ejemplo, perdone un minuto mas, un ejemplo muy practico en el Boulevard cada vez que paso me pongo triste y es el dato de don Libero Pierini, yo fui alumno de don Libero Pierini y don Libero Pierini era un hombre fogoso de gestos italianos, con un carácter, con una fuerza avasallaba con su temperamento de escultor, de pintor, era un hombre a quien se le prestaba atención porque realmente tenia un carisma muy importante. Se izo la estatua de don Libero Pierini por alguien que es un gran pintor pero no es escultor y esta mal hecha de a tal punto de que se ha desquebrajado y ha penetrado el agua en la parte trasera del pobre fantasma de don Libero todo blanco con los brazos caídos agobiado lo que menos se ve ahí es a un Libero Pierini como el era y ha entrado el agua y los hierros estructurales han estado muy cerca del trasero de don Libero y la corrosión y el oxido ha pasado para afuera y encontramos ahí una estatua que verdaderamente esta dando lastima porque ustedes saben el color del hierro del oxido y entonces parece que don pobre Libero Pierini se ha ido de cuerpo eso fue por falta de control, eso es por falta de personas que estén sabiendo que los que hacen cosas aunque lo hagan con toda la buena intención y la buena voluntad sino son hacedores de eso va a resultar mal y en un Paseo de arte por ejemplo que hay esculturas para exhibirlas si se pone cualquier cosa va a resultar en esto.

Perdonen el tiempo, perdonen la franqueza, perdonen que haya sido a lo mejor demasiado explicito señoras, señoritas, perdonen, pero creo que son elementos importantes que tienen que ser tenidos en cuenta y creo haber tenido o tengo el derecho de poder decirlo aquí con la autoridad en esta ciudad.

Muchas gracias por vuestra atención.

Presidente (Miranda): Gracias señor Ducuron. Tiene la palabra Concejal Viviana Pomiglio.

Concejal Pomiglio: Gracias señor Presidente. Interrumpo este inicio de sesión porque no puedo dejar pasar por alto dos o tres conceptos que yo creo que ameritan aclarar.

Quiero felicitar al señor Ducuron por su biografía relatada de viajes y exposiciones que ha tenido la suerte de realizar, de hacer, pero fundamentalmente considero que la cultura la hacemos entre todos, algunos quienes entienden lo que es por excelencia, otros de los que entendemos que es popular y me parece que no es mejor ni una ni la otra, no son excluyentes, pueden convivir, y hacen al sentir y a la expresión de un pueblo. Por allí se hablaba de que hace la Fundación por la Cultura, en realidad la fundación por la cultura, yo le faltaría el respeto y subestimaría a todos los artistas de nuestro medio que integran aparte de funcionarios, las fundaciones en los distintos años de que viene funcionando la Fundación por la Cultura, les faltaría el respeto y las desconsideraría porque en realidad prestigiosos plásticos, cantores, escritores, fueron integrando la Fundación por la Cultura y yo creo que a muchos nos consta que la intención y la acción la han manifestado, en esto me parece que no todo esta mal, que hay que decirlo, que no todo es desidia, hay que decirlo, y que no todos son ignorantes, son puntos de vista de cómo se ve sobre todo un área tan sensible como es la cultura y claro está y también es bueno recordarlo que a lo largo desde la apertura democrática hasta ahora se ha ido intensificando mas las acciones culturales como políticas de estado y de hecho y desde hecho también el gobierno municipal a puesto énfasis y presupuesto ampliándolo año tras año en tal sentido.

Por ultimo, me gustaría porque me toca muy de cerca fui autora del proyecto de las mesas de ajedrez en el Andino, no hace tres años que están, van a cumplir un año y seguramente en el horario cuando los chicos hacen torneos o va gente mayor a jugar el ajedrez, y también a no jugar al ajedrez, porque también el objetivo no era solamente que jugaran al ajedrez sino también usarlos como un elemento de encuentro de familia y amigos, están cumpliendo el objetivo y seguramente todas las propuestas para potenciar lo que esta en esto y en todo lo que ha venido hablando el señor Ducuron, seguramente de cada área respectiva del municipio le van abrir las puertas para que él presente sus sugerencias.

Señor Presidente no podía dejar de pasar por alto esto, respeto profundamente la visión del señor Ducuron, pero es un punto de vista de cómo se mida, se mire, el quehacer y el hacer cultural.

Gracias.

Presidente (Miranda): Bien. Terminado el uso de la banca del ciudadano del eje temático del

Boulevard Roca a continuación y en la continuidad del uso de la banca del ciudadano puedo invitar a los alumnos perteneciente al IPEM N° 203 Juan Bautista Dichiara para que se acerquen, Lucia Palacio, Sofia Vinoti, Rodrigo Maldonado, Yanina Martel, Sofia Bruna, Macarena Vásquez, Romina Ochoa y Naira Arzaute. Tienen la palabra en el orden que lo hayan previsto.

Lucia Palacio: Buenos días señor Presidente, Concejales, miembros del concejo.

Mi nombre es Lucia Palacio, actualmente soy Presidenta del Centro de Estudiantes, es decir que soy representación de todo el alumnado por elecciones democráticas libres. Somos una organización para los que no saben, somos una organización de alumnos para los alumnos activa dentro de la comunidad educativa. Como todos los años presentamos un proyecto a la Directora, una lista de proyectos, la Directora siempre apoyándonos, fomentando la participación, la colaboración, siempre nos fomenta esto de participar como alumnos ayudando a nuestros compañeros.

En nuestro proyecto que vamos a presentar hoy, la escuela es un lugar público, ayudemos a cuidarla. Trata de que hace cuatro años se incorporo una nueva especialidad, se sumo Administración y economía de seis años, se agrego Técnico en Informática de siete años, estos siete años implican que los alumnos entren de siete y media de la mañana y salgan a las seis de la tarde teniendo un espacio de tiempo de salida del turno mañana y entrando al turno tarde muy corto para poder almorzar, entonces como Centro de Estudiantes vimos que es una problemática muy importante para nuestros compañeros y también es fundamental que nuestros alumnos tengan un lugar en donde almorzar, permanecer también porque no hacer tareas entre turno y turno, talleres, horas de Educación Física, entonces nos consensuamos y dijimos, vamos hacer un lugar en donde nuestros compañeros puedan almorzar, un espacio físico sin modificar ¿no? el espacio que ya tenemos y mejorándolos y refuncionalizando dos lugares que tenemos en el colegio. Principalmente queremos crear un comedor, en donde tenga mesas, sillas, mesas como las del Andino, esas que tienen tablero de ajedrez o damas o bien lisas, tener un techo en donde nuestros alumnos puedan estar protegidos del tiempo, el techo, es necesario pero no fundamental un bebedero y abrir como estamos cerrando un lugar es decir techando un espacio, abrir otro lugar, un espacio verde, que esta sobre la calle Bolivar allá, un lugar en donde no estaba utilizado antes porque no tenia las condiciones de seguridad para los alumnos, ahora lo limpiamos, esta abierto, un lugar donde tengan mesas, un

lugar donde puedan tener lugar de esparcimiento, también con especies florales y también crateus para la seguridad de los alumnos, es decir, aumentar el tamaño del muro sin modificar no lo que es la estructura edilicia del colegio que eso es fundamental para este proyecto. Queremos mejorar el lugar, no modificarlo, porque para que crear un lugar nuevo, es decir, modificar la institución si ya tenemos dos lugares para ser utilizado.

La Profesora Noemí Lorandi, siempre nos apoyo como Centro de Estudiantes pero necesitamos de su ayuda para la creación de estos dos lugares así fomentamos también el compromiso, la responsabilidad ecológica de los alumnos.

Surge un proyecto re lindo con la Profe de Ingles que ayuda a la reforestación del colegio, es decir, los sextos años plantar árboles y que quinto año los cuide, es fomentar también la responsabilidad ecológica ambiental y también tratar de expandirlo a la sociedad, entonces para cumplir este objetivo vemos la necesidad de su ayuda, necesitamos que nos ayuden para crear este espacio y desde ya muchísimas gracias por este espacio que nos brindan y nos escuchan es muy importante como jóvenes sentir la política tan de cerca porque son nuestros representantes y es muy importante, desde ya muchísimas gracias y esperamos una respuesta favorable.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Lucia. Adelante.

Sofia Vinoti: Hola, buenos días Presidente del Concejo Deliberante y todos los Integrantes.

Yo soy Sofia Vinoti, estoy cursando el Quinto Año A.

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar declarar de interés educativo municipal un proyecto que tiene el nombre Feria en Ciencia y Tecnología donde el colegio a sido sede desde el año 1992 donde consiste de una exposición publica donde cada alumno muestra su conocimiento, su proyecto, sus saberes, donde participan alumnos de Río Cuarto y de la zona, públicos, privados, de Nivel Inicial primario, secundario y superior. Este trabajo responde a los trabajos realizados principalmente por alumnos con el apoyo de los profesores donde se destaca generalmente el aprendizaje, la enseñanza, las investigaciones donde el objetivo es mejorar la calidad educativa y estas acciones permiten construir y reconstruir los conocimientos científicos y tecnológicos escolares. Bueno, principalmente nuestros requerimientos son como ya dije en un principio declararla de interés municipal, luego la impresión de folletos, reglamentos y difundirlo en la Ciudad porque creo que es un proyecto muy importante donde hemos llegado a instancias nacionales el año pasado y una de las cosas más

importantes es el refrigerio para alumnos, docentes y evaluadores, ya que nosotros contamos con el espacio físico para que cada alumno tenga su lugar, su comodidad pero no contamos con los fondos suficientes para el refrigerio de cada alumno, entonces esos serían los requerimientos que nosotros estamos necesitando.

Bueno, desde ya muchas gracias por escucharme y esperamos una respuesta favorable ¿no?. Gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Sofia. Adelante.

Rodrigo Maldonado: Hola, buenos días, mi nombre es Rodrigo Maldonado, estoy cursando el Quinto Año A de esta institución de la especialidad de Economía y Administración.

Me dirijo al señor Claudio Miranda a fines de solicitar la declaración de interés municipal y provincial de un proyecto que es un encuentro de colegios secundarios con Especialidad y Orientación de Economía y Administración de Empresas e Informática que se lo llama por una cultura emprendedora, así se llama el proyecto, en la cual este se realiza una vez al año, el proyecto se va a iniciar por primera vez el año que viene, los días jueves y viernes de la primera semana de noviembre cada año a partir del año que viene. El proyecto se llevara a cabo en esta institución donde participaran distintos colegios con esta especialidad donde se expondrán stands para demostrar el conocimiento adquirido a lo largo del año y también o sea lo que aprendimos a lo largo del año sería y bueno la importancia de este proyecto es formar justamente espíritus emprendedores que se llama espíritus emprendedores a las personas que pueden transformar ideas en actos, simplemente mejora este proyecto mucho el nivel educativo ya que le otorga al individuo la capacidad de pensar y analizar situaciones donde pueda ser libre de pensar y esto le permite entender su entorno, lo que lo rodea, lo que lo hace, es muy importante para esta institución ya que no solo se deja un proyecto sino un legado a los cursos que vendrán después porque no solo vamos a estar la especialidad o sea, Cuarto, Quinto y Sexto Año, sino que cada vez van a pasar más alumnos por esta institución y es de gran importancia que se lleve a cabo este proyecto, el problema es que no tenemos los fondos suficientes para llevarlo a cabo, si bien vamos a estar capacitándonos con profesores y demás alumnos, nos vamos ayudar entre nosotros bien necesitaríamos el día de la exposición lo que son refrigerios y afiches, cartulinas, con lo que se pueda llevar a cabo este evento.

Bueno, esto fue dirigido este proyecto esta dirigido justamente a repeler el desempleo ya que le va a permitir a cada individuo cuando llegue a

su adultez poder incluso mantenerse, lo va ayudar a crecer, justamente los profesores nos van a brindar herramientas que van a ser aplicadas a lo largo del año ¿no?, entonces este proyecto más allá de que se desenvuelva en un día requiere de preparación, requiere todo un año de preparación, justamente por eso es que va a ser iniciado el año siguiente para ser la primera vez capacitarlo previamente. Para los objetivos de este proyecto son fomentar un espíritu emprendedor, incentivar la inclusión socio - laboral de los jóvenes, desarrollar entidad entre el alumnado y emprendedoras que favorezcan la autoestima y la autonomía personal, bueno y básicamente ese es el proyecto que esta orientado a repeler el desempleo. Sin más que decir, muchas gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Rodrigo. Adelante.

Yanina Martel: Buenos días para todos.

Mi nombre es Martel Yanina y vengo con el fin de poder comunicarles de que hace varios años, específicamente dos, el IPEM 203, esta participando de un proyecto que se denomina "Fortaleciendo Vínculos" en la Peña del Dichiara que se le da gran importancia porque como metodología de trabajo se utiliza o sea se realiza en fundamentos de equipos tanto como de docentes como de alumnos y en las distintas especialidades en estas disciplinas tanto como Lengua y Literatura, Educación Física, Educación Artística, entonces se tiene como finalidad de que todos los alumnos no solamente utilicen su creación, su creatividad, sino también de que aprendan a conllevar el trabajo en equipo y también con lo emocional y lo afectivo y que esto se vea proyectado al finalizar con todos los proyectos.

Como requerimiento y lo que se pide con todo respeto de poder tener se lo declare de manera municipal para porque es un proyecto que para todos los alumnos termina siendo muy importante porque se terminan todos involucrando de una excelente manera y también de poder realizar la petición del Viejo Mercado ya que es muy demandado y generalmente no se tiene una fecha específica y generalmente puede cambiar o suceder que se encuentre a mitad de semana y termine perjudicando tanto como los alumnos, como los padres, como los docentes, entonces se realiza la petición del segundo viernes de junio que para que ya tenga una fecha específica y también por otra parte la petición de tener un mejor audio para todo este proyecto y para todos los eventos que se van a ir realizando porque se necesita de un buen audio para poder tenerlo.

Esperando una respuesta favorable, sin nada más que decir, muchas gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Yanina. Adelante.

Sofía Bruna: Buenos días.

Mi nombre es Sofía Bruna y vengo a comentar un proyecto y a compartir con ustedes un proyecto que busca establecer vínculos con esta institución IPEM 203 y la comunidad de Río Cuarto, con el fin de consolidar los valores, como la solidaridad, compromiso, respeto, como también intercambiar, esto conlleva entre cambiar experiencias, vivencias con otras instituciones. También para encontrar y buscar nuevas formas de comunicarnos como el lenguaje de señas.

Se realizaron campañas de juguetes para el día del niño. También se armaron guiones y títeres para una obra con un mensaje que decía, que trataba, que “Teniendo poco, hacemos mucho y que la única verdadera derrota era darse por vencido”.

También se realizaron instrumentos con colores que llamen la atención a los chicos para que se puedan empezar a relacionar tanto en la música como en el arte. Este proyecto se estuvo realizando por seis meses trabajando, nuestro objetivo fue fortalecer los valores, adquirir destrezas, habilidades en la parte de artística cultural, fomentar la capacidad de expresión individual, fortalecer los valores, valoramos las nuevas formas de comunicación y además generar vínculos con distintas realidades de la comunidad de acá de Río Cuarto.

Lo que nosotros estamos necesitando en este momento es que nos ayuden con un transporte para poder movilizarnos y los materiales para poder seguir trabajando y crecer día a día formándonos como persona, nosotros sabemos que en este transporte todas las cosas que llevamos es para ir y sacar una sonrisa a todos esos niños porque como yo vive esta experiencia y es algo muy bello, ya que los chicos se prendían y participaban y estaban contentos y se agradecían con una sonrisa en el rostro., así que bueno, esperamos una respuesta favorable para todos. Gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Sofía. Adelante.

Macarena Vásquez: Buenos días.

Mi nombre es Macarena Vásquez integrante del Sexto A del colegio, y bueno, el proyecto que yo voy a presentar es un lugar mágico y soñado que como todo proyecto tiene una problemática que es que el colegio no posee un espacio físico para poder dictar las clases de Educación Física y que bueno que la construcción de este lugar va a favorecer al alumno, va a evitar que el alumno se tenga que trasladar a diferentes lugares de la Ciudad porque al no tenerlo tenemos que ir al Centro 11 o al Polideportivo Municipal, a su vez genera un mayor sentido de permanencia del

profesor dentro del establecimiento y la utilización de este lugar como otras actividades colectivas que serían como actos, inter cursos, talleres de reflexión, y bueno cabe destacar que la asociación cooperadora esta dispuesta a gestionar los materiales para el armado pero para el armado mediante la donación del hormigón que se necesita y bueno la construcción esta va a beneficiar a los alumnos dándole un sentido de pertenencia y permanencia dentro del establecimiento evitando los riesgos que tienen y dándole una mayor tranquilidad a los padres y bueno y que todas las actividades se puedan llevar dentro del establecimiento y bueno eso es el proyecto y esperamos una respuesta favorable. Gracias.

Presidente (Miranda): Gracias Macarena. Adelante, por favor.

Romina Ochoa: Buenos días, señor Presidente, miembros del Concejo y público presente. Desde mi lugar quiero comentarles uno de los proyectos de la institución que se denomina Radio Escolar, surgió en el año 2010 desde la asignatura de Lengua apoyado por los directivos y con el entusiasmo que mostraron todos los alumnos. Se crea por una necesidad de generar en todos los estudiantes un espacio de interacción y expresión ya que en la radio los estudiantes pueden relacionarse con sus pares, valorando lo propio y fomentando valores como es el respeto ¿no?, con la opinión de los demás y las responsabilidades que asumimos a comprometernos a realizar un guión diario comentando noticias de interés general, efemérides, anuncios sobre el colegio y la realización de entrevistas. Esta programación se da diariamente en uno de los recreos tanto del turno mañana como del turno tarde, contamos con un espacio físico que fue brindado por la asociación cooperadora que esta ambientado y se encuentra en la galería central pero lamentablemente tenemos algunos inconvenientes ya que al salir esta programación al aire llega a los oyentes con algunas interferencias y no llega a escucharse lo de los otros patios donde también circulan los alumnos en este momento de recreo. Por eso pedimos solicitamos equipos de audio de alta potencia como también conexión de Internet que hoy en día es un elemento muy fundamental para estar actualizados y tener noticias del día a día.

Desde ya muchas gracias porque este proyecto es muy importante para los alumnos y todos demostramos un interés por este proyecto. Muchas gracias por su atención.

Presidente (Miranda): Gracias Romina. Adelante por favor.

Naira Arzaute: Buenos días señor Presidente y a todos los demás integrantes.

Mi nombre es Naira Asaute y soy alumna de esta institución de Cuarto Año C y bueno voy a comentarles un poco de que se trata este proyecto. Como ya sabrán el Internet día a día cobra mayor importancia en nuestra sociedad y la escuela no puede estar ajeno a ello, como ya nombraron también muchas de mis compañeras tenemos dos Orientaciones, la de Gestión y Economía que es de seis años y la de Técnico en Informática que es de siete años y bueno yo estoy en esa orientación y nos parece imprescindible el uso del Internet así podemos lograr tener una buena formación y no solamente para nuestra orientación sino para los demás alumnos para que tengan información mas fácilmente y para que podamos usar todos los recursos y bueno la institución cuenta con una sola sala de informática que tiene quince computadoras que se utilizan para los talleres de computación y para otras materias también que lo requieren y hay otras ocho computadoras que son específicamente usadas para Sistemas Operativos que es una de las materias de la especialidad de Técnico en Informática y bueno también desde el colegio se han venido efectuando las gestiones necesarias a través de los planes de mejora y a través del proyecto conectar igualdad para recibir la netbooks y el piso tecnológico correspondiente y hasta la fecha se ha percibido 28 netbooks correspondientes a Cuarto Año C y parte del piso tecnológico se ha recibido el cableado de red, las instalaciones eléctricas y los accesspoints pero no esta completado ya que hace falta también el servidor, la configuración al servidor y la conexión a Internet, por eso acudimos a ustedes para que puedan ayudarnos hasta que se complete el piso tecnológico y podamos tener conexión a Internet ya sea cableado de banda ancha o banda ancha inalámbrica.

Muchas gracias y esperamos una respuesta favorable.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Naira y muchas gracias a todos los alumnos por la participación en el uso de la banca del ciudadano. Continuamos entonces, tiene la palabra Concejal Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias señor Presidente. Es para solicitar un cuarto intermedio para modificar y darle prioridad al tratamiento referido que han presentado los alumnos y para hacer un poco más discutiiva la sesión por lo avanzado de la hora.

Presidente (Miranda): Bien, hacemos un pequeño cuarto intermedio. Los invitamos a que permanezcan en sus lugares porque en un par de minutos seguimos con la sesión.

- *Se cumple un cuarto intermedio.*

2. ASUNTOS ENTRADOS

Secretario (Ibáñez): Bien, corresponde entonces dar lectura a los Asuntos Entrados: a) Peticiones Particulares.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Martín Carranza.

Concejal (Carranza): Gracias señor Presidente. En función de lo trabajado en la Comisión de Labor en el apartado a) Peticiones Particulares:

El punto 1) El pase a Comisión de Desarrollo Económico. El punto 2) El pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto N° 3 el pase a Comisión de Labor al igual que el punto 4). El punto 5) el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 6) el pase a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación. El punto N° 7) el pase a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 8) el pase a Comisión de Obras Públicas y Vialidad y el punto 9) el pase a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.

Respecto al apartado d) de los Despachos de Comisión: Para ser tratados:

Se propone el tratamiento sobre tablas del punto N° 1. El punto 2) Continua con tramite legislativo. El punto 3) se propone el tratamiento sobre tablas al igual que el punto 4). El caso del punto 5) y del 6) continúan con el trámite legislativo. Aquí hay una modificación el punto 7) se propone el tratamiento sobre tablas al igual que el punto 8). El punto 9) también tratamiento sobre tablas al igual que el 10), el 11), el 12), el 13), el 14), el 15) y el 16) y 17).

Respecto al apartado c) de los Proyectos Presentados:

El punto 1) se propone el pase a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura. El punto 2) el pase a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura. El punto 3) el pase a Comisión de Servicios Públicos y Transporte. El punto 4) el pase a Comisión de Gobierno. El punto 5) a Comisión de Gobierno. El punto 6) a la Comisión de Obras Publicas y Vialidad. El punto 7) a la Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 8) a Comisión de Servicios Públicos y Transporte. El punto 9) a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura. El punto 10) a Comisión de Economía y Presupuesto. El punto 11) a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura. El punto 12) se propone tratamiento sobre tablas. El punto N° 13) el pase a Comisión de Labor.

Respecto a los Asuntos a Tratar:

En el punto N° 1, vuelve a la Comisión de origen. El punto 2) queda para la próxima sesión. Y son de tratamiento el punto 3) y el 4).

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Guillermo Natali.

Concejal (Natali): Si muchas gracias Presidente. Buenos días a la comunidad educativa de esta institución y muchas gracias por recibirnos.

Para proponer señor Presidente que tratemos en primer termino, hagamos una modificación al orden del día acordada en Labor de manera tal de que se nos permita tratar en primer termino todos los proyectos y dispositivos, despachos de comisión, relacionado precisamente con esta institución a partir de los diferentes pedidos que hemos recibido. Gracias.

Presidente (Miranda): Bien, entonces se cuentan a consideración. Si, tiene la palabra Concejal María del Carmen Cabral.

Concejal (Cabral): Gracias señor Presidente. Solamente para pedir que en el punto 3) Expediente 19666 de Proyectos Presentados como se trata de la modificación de una ordenanza general pase también a la Comisión de Gobierno conjuntamente con la Comisión de Servicios Públicos y Transporte.

Presidente (Miranda): Bien, se encuentra entonces para la votación el orden del día propuesto por el Concejal Carranza con la modificación en el adelanto de tratamiento de los temas vinculados a la institución propuesto por el Concejal Natali y que sea girado el Expediente de referencia también a la Comisión de Gobierno. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad el orden del día.

(E. 19671)= Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS) eleva nota solicitando que se declare de Interés Municipal, el evento "Emprender Río Cuarto 2012".

- *Girado a Comisión de Desarrollo Económico y relaciones Internacionales.*

(E. 19673)= Sr. Jorge Eloy Ferreira eleva nota solicitando la colaboración de la compra de 150 medallas para la agrupación Maratonistas Unidos de Río Cuarto.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19675)= Mario Andrés Alvarez y Florencia Giraudo -Vittoria Models elevan nota solicitando la continuación de la pauta publicitaria por parte del Concejo Deliberante, en el programa de televisión "Vittoria Models Televisión".

- *Girado a Comisión de Labor.*

(E. 19676)= Mario Andrés Alvarez y Florencia Giraudo - Vittoria Models elevan nota solicitando la colaboración de escenario, pasarela y sonido e iluminación para el 8° Desfile Integrado entre Chicos del Programa de Deportes Especiales de FUNDEMUR y modelos profesionales de Vittoria Models.

- *Girado a Comisión de Labor.*

(E. 19677)= Norberto Porcel de Peralta -Generación Mediterránea eleva nota solicitando exención del Impuesto para el Desarrollo Institucional y Social, Título 15 artículo 301/302 y concordantes del C.T.M.V.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19681)= Defensa Civil y Bomberos Voluntarios de Río Cuarto elevan nota detallando los Requisitos de Elementos de Seguridad para edificios, con el fin de anexar al Código de Edificación.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.*

(E. 19682)= Tallercito el Hormiguero Asociación Civil -Miriam y Horacio Gutiérrez elevan nota solicitando colaboración para la compra de pinturas y cloro con el fin de la restauración del pileton prestado.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19683)= Prof. Noemí B. Lorandi -IPEM N° 203"Dr. J.B. Dichiará" eleva nota solicitando mejoras de suma necesidad para el edificio donde se desarrollan actividades del I.PEM. N° 203 Dr. Juan Bautista Dichiará sito en Bolívar 335 de la ciudad de Río Cuarto.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19684)= Prof. Noemí B. Lorandi -IPEM N° 203"Dr. J.B. Dichiará" eleva nota solicitando la declaración de Patrimonio Cultural al edificio donde funciona el I.PEM. N° 203 Dr. Juan Bautista Dichiará sito en Bolívar 335 de la ciudad de Río Cuarto.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Sustentable y Planificación.*

(E. 19664)= Concejal Leticia Paulizzi Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia

proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Educativo al Proyecto Institucional “La Ciudad que yo quiero” del Instituto IPET N° 259 Ambrosio Olmos.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.*

(E. 19665)=, Concejal Leticia Paulizzi Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Educativo al Proyecto Institucional “Los límites del mundo artificial” del Instituto IPET N° 259 Ambrosio Olmos.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.*

(E. 19666)= Concejal Mauricio Daniel Dova -Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Ordenanza modificando el artículo 59, inciso i) de la Ordenanza N° 783/01 - Ordenanza General de Taxis, Remises y Transporte Escolar-.

- *Girado a Comisión de Servicios Públicos y Transporte.*

(E. 19667)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Ordenanza incluyendo dentro del artículo 45 del Código de Espectáculos Públicos la exigencia de que en todo local, salón y/o espacio físico, se exhiban carteles que contengan el número de Servicios de Emergencias Médicas contratado para el evento.

- *Girado a Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.*

(E. 19668)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución modificando el artículo 2° de la Resolución 85/12 – designación del Consejo de Administración de la Fundación Deportiva Municipal suplentes de sus representantes por cada uno de los Bloques Políticos del Concejo Deliberante.

- *Girado a Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.*

(E. 19669)= Concejal Osvaldo Da Costa Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inicia proyecto de Resolución dirigiéndose al Secretario de Servicios Públicos y Transporte a fin que tenga en cuenta el pedido de vecinos del sector de calle Mártires Riocuartenses referido a instalar refugios destinados a paradas para Transporte Público de Pasajeros.

- *Girado a Comisión de Obras Públicas y Vialidad.*

(E. 19670)= Concejal Osvaldo Da Costa, Concejal José Barotti Bloque Unión por Córdoba -Frente para la Victoria inician proyecto de Resolución solicitando a la Jefatura de Gabinete y a la Secretaría de Economía del Municipalidad de Río Cuarto informe a este Concejo sobre lo relacionado a los procesos de organización, asesoramiento, estructuración o colocación de Letras del Tesoro (Series XI y XII).

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19672)= Concejal Hipólito Ontivero -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución solicitando a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte a los fines de instalar un bicicletero y motociclero en calle M. Moreno a la altura de 1372 entre Ing. Dinkeldein y Luis Rinaudi.

- *Girado a Comisión de Servicios Públicos y Transporte.*

(E. 19674)= Concejal Claudio Miranda -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Declaración por el Octogésimo Aniversario de la creación “Coro Polifónico Delfino Quirici de la ciudad de Río Cuarto”.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.*

(E. 19678)= Concejal Eduardo Scoppa -Bloque Encuentro Ciudadano inicia proyecto de Ordenanza otorgando un aporte económico de pesos dos mil a la Señora Marta Haydee Vivas que serán destinados a cubrir gastos de salud.

- *Girado a Comisión de Economía y Presupuesto.*

(E. 19679)= Concejal Adriana Oviedo -Bloque Río Cuarto para Todos inicia proyecto de Resolución declarando de interés cultural el “Segundo Encuentro Interprovincial de Danzas Folklóricas Argentinas”, a realizarse en nuestra ciudad el 24 de noviembre de 2012.

- *Girado a Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Cultura.*

(E. 19685)= Comisión de Coordinación y Planificación de Labor inicia proyecto de Resolución declarando de interés legislativo la creación del Consejo Federal de Legisladores Comunes.

- *Girado a Comisión de Labor.*

3. EXPEDIENTE N° 19614. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien, entonces vamos a dar lectura al Expediente N° 19614= Dirección del IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” sobre nota solicitando se gestione ante quien corresponda la construcción de un playón de hormigón en un espacio libre sobre calle Bolívar sobre el Este del edificio del Centro Educativo.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Vamos a leer por secretaría el dispositivo que se ha votado.

Secretario (Ibáñez): RESOLUCIÓN N° 149/12. EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dirijase al Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba Walter Grahovac, para que a través de la Subdirección de Jurisdicción de Programas Especiales e Infraestructura, arbitre los medios necesario para que se atienda a la solicitud de construcción de un Playón de Hormigón en un espacio libre sobre la calle Bolívar, al Este del edificio del Centro Educativo IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” de la Ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre deL 2012.-

Expediente N° 19614. Resolución 149/12.

ARTICULO 1°.- Dirijirse al Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba Walter Grahovac, para que a través de la Subdirección de Jurisdicción de Programas Especiales e Infraestructura, arbitre los medios necesario para que se atienda la solicitud de construcción de un Playón de Hormigón en un espacio libre sobre calle Bolívar, al Este del edificio del Centro Educativo IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” de la Ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

4. EXPEDIENTE N° 19615. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): El Expediente N° 19615 vamos a leer directamente el dispositivo que dice: Dirección del IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” sobre nota solicitando se gestione ante quien corresponda la posibilidad de que dicha institución educativa cuente con un servicio de

Internet para el desarrollo de las actividades de los alumnos y el dispositivo dice lo siguiente:

RESOLUCIÓN : 150/12

EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dirijase al Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba, Prof. Walter Grahovac, a fin de que se manifieste se vería con agrado que arbitre los medios necesarios tendientes a proporcionar la conexión a Internet en el IPEM N° 203 “Juan Bautista Dichiará” de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. Tiene la palabra Concejal Samantha David.

Concejal (David): Gracias señor Presidente y al margen del dispositivo donde estamos solicitando al Ministro Grahovac nosotros hemos gestionado en forma verbal al margen de la formalidad y el Ministro Grahovac se ha comprometido a que no porque no es un servicio de Internet justamente lo que tienen que poner sino el piso tecnológico que entre fin de año y principio del año que viene va a estar en el colegio.

Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): No habiendo más consideraciones, se somete a votación el Expediente 19615. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19615. Resolución 150/12.

ARTICULO 1°.- Dirijirse al señor Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba, Prof. Walter Grahovac, a fin de manifestarle se vería con agrado que se arbitren las medidas necesarias tendientes a proporcionar la conexión a Internet en el IPEM N° 203 “Juan Bautista Dichiará” de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

5. EXPEDIENTE N° 19616. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): En el punto 11) Corresponde dar lectura al Expediente N° 19616= Profesoras Noemí Lorandi, Andrea Zandarín y Patricia Nonino - IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” sobre nota solicitando se

declare de interés educativo municipal al Proyecto de Ciencia y Tecnología, siendo sede de dicho evento el IPEM mencionado.

Vamos a leer por secretaría la Resolución correspondiente que dice lo siguiente:

RESOLUCIÓN N°: 151/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto de Ciencia y Tecnología sede en el Centro Educativo IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” de la Ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Remitir copia al Centro Educativo IPEM 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19616. Resolución 151/12.

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto de Ciencia y Tecnología sede en el Centro Educativo IPEM 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” de la Ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2°.- Remitir copia al Centro Educativo IPEM 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

6. EXPEDIENTE N° 19617. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Corresponde dar lectura al Expediente N° 19617 ubicado en el lugar 12= Profesoras Laura Cipriano y Nancy Jaime - IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará” sobre nota solicitando se declare de interés municipal y educativo el Proyecto Institucional “Expresión e Identidad”.

Y vamos a dar lectura a la **RESOLUCIÓN N° 152/12.**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto institucional denominado “Expresión e Identidad”.

ARTICULO 2°.- Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19617. Resolución 152/12.

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto institucional denominado “Expresión e Identidad”.

ARTICULO 2°.- Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

7. EXPEDIENTE N° 19618. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): El tratamiento del Expediente N° 19618 vamos a leer directamente el dispositivo que dice:

RESOLUCIÓN N°: 153/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto institucional denominado “Encuentro por una Cultura Emprendedora”.

ARTICULO 2°.- Dirijase a la Secretaría de Desarrollo Económico a los efectos de poner en conocimiento la existencia del presente programa con el objetivo de que se articulen las acciones necesarias para llevar a cabo tareas de cooperación por parte de la secretaría referida.

ARTICULO 3°.- Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19618. Resolución 153/12.

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo el proyecto institucional denominado “Encuentro por una Cultura Emprendedora”.

ARTICULO 2º.- *Dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Económico a los efectos de poner en conocimiento la existencia del presente programa con el objetivo de que se articulen las acciones necesarias para llevar a cabo tareas de cooperación por parte de la secretaria referida.*

ARTICULO 3º.- *Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.*

ARTICULO 4º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

8. EXPEDIENTE N° 19619. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Lo mismo vamos hacer con el Expediente N° 19619, vamos a leer directamente el dispositivo. La **RESOLUCIÓN N° 154/12**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- *Facultar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad y a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte a realizar las acciones pertinentes a los fines de posibilitar a lo requerido en el colegio IPEM N° 203.*

ARTICULO 2º.- *Adjuntar copia de Expediente Legislativo N° 19619 para conocimiento de las Secretarías.*

ARTICULO 3º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19619. Resolución 154/12.

ARTICULO 1º.- *Facultar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad y a la Secretaría de Servicios Públicos y Transporte a realizar las acciones pertinentes a los fines de posibilitar lo requerido por el colegio IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”*

ARTICULO 2º.- *Adjuntar copia del Expediente Legislativo N° 19619 para conocimiento de las Secretarías.*

ARTICULO 3º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

9. EXPEDIENTE N° 19620. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): El Expediente N° 19620 ubicado en el punto 15 vamos a leer también la Resolución que dice lo siguiente:

RESOLUCIÓN N°: 155/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- *Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Institucional “Fortaleciendo Vínculos en la Peña del Dichiará”.*

ARTICULO 2º.- *Dirijase a la Subsecretaría de Cultura a los efectos de solicitar la disponibilidad del espacio en la fecha requerida, así como utilización del equipo de audio.*

ARTICULO 3º.- *Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.*

ARTICULO 4º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- *Se vota*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19620. Resolución 155/12.

ARTICULO 1º.- *Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Institucional “Fortaleciendo Vínculos en la Peña del Dichiará”.*

ARTICULO 2º.- *Dirigirse a la Subsecretaría de Cultura a los efectos de solicitar la disponibilidad del espacio en la fecha requerida, así como la utilización del equipo de audio.*

ARTICULO 3º.- *Remitir copia al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”.*

ARTICULO 4º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

10. EXPEDIENTE N° 19639. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): El Expediente N°19 (Interrupción)

Presidente (Miranda): Un momento por favor, tiene la palabra Concejal Guillermo Natali.

Concejal (Natali): Si gracias Presidente y en atención a la necesidad de dejarle un poco de tiempo vamos a dejar pasar la lectura por parte del secretario.

Simplemente informar que se trata de una solicitud de esta inclusión que tiene que ver con la necesidad de mejorar las capacidades técnicas de la radio escolar, este proyecto que explicaban los alumnos denominado “Radio Escolar” y déjeme

brevemente contar algo que porque no decirlo tiene que ver con lo personal, me considero un hombre de radio si bien hace mucho tiempo que no estoy trabajando de eso pero permanentemente me encuentro con algunos ex compañeros de trabajo y ellos bueno algunos de ellos que están acá, con algunos no he trabajado pero con otros si, por allí lo vi a Daniel Gito, por ahí bueno Paula STECCO que además esta haciendo la locución, Jorge Dedominici, el amigo Hernán Vaca Narvaja, Marcos Jure de Puntal que también hoy hace radio en fin digo contamos cosas, primero mas de una vez alguno de ellos me pregunta, ¿si no tengo nostalgia, no, por volver a trabajar a la radio?, mi respuesta es siempre la misma, si, claro, por supuesto, ¿y por qué?, y en esto me van a entender los ex compañeros de trabajo y seguramente los chicos que están ocupándose, discúlpeme que me de vuelta Presidente se que reglamentariamente no corresponde pero la verdad es que resulta difícil con gente tan atrás hablar sin poder mirarlos, digo a los profesores que apoyaron esta iniciativa, a los chicos y chicas que se encargan de la radio, a los que no lo hacen préndanse porque todos aquí conocen la importancia que sobre todo en los últimos años han cobrado para la vida diaria, para la formación en algunos aspectos casi tanto como la propia educación formal, los medios de comunicación pero si hay un medio por excelencia es precisamente la radio. A mi me ha tocado trabajar también en televisión en otros tipos de medios pero si algo amo de mi trabajo anterior que en una de esas también si tengo suerte es mi trabajo futuro es al radio, porque la radio, chicos y chicas, si algo nos permite es soñar, en la televisión vemos lo que vemos y lo que nos quieren mostrar, cuando uno lee un libro se imagina lo que el autor quiso decir, pero cuando uno escucha la radio cerrando los ojos puede imaginar lo que cada uno de nosotros quiere soñar y la verdad que para la vida de todos los días y para el futuro sobre todo cuando hablamos de gente joven eso señor Presidente, desde mi punto de vista personal es casi maravilloso. Por lo tanto, han solicitado un aporte económico no va a poder ser por lo menos en esta etapa por la totalidad de lo que pidieron pero lo que vamos aprobar es un aporte que trataremos que sea lo más rápido posible de un monto por \$2.000 pesos para que puedan por lo menos mejorar en parte la capacidad técnica de la radio escolar. Muchas gracias.

Presidente (Miranda): Solicitamos a los Concejales nos permitan por secretaría la elaboración del despacho correspondiente para lo cual someto a votación el Expediente 19639. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19639. Ordenanza 78/12.

ARTICULO 1°.- Otórgase al IPEM N° 203 “Dr. Juan Bautista Dichiará”, una ayuda económica por única vez y por la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), que será abonada en una única cuota, y que será destinada a solventar gastos para equipo de radio que funciona en la institución. A cuyo fin se designa a la Prof. Noemí Lorandi, D.N.I. N° 11.757.845, como persona autorizada para el cobro del aporte, quien deberá presentar al Tribunal de Cuentas las facturaciones que acrediten la correcta afectación de los fondos recibidos.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados a la partida correspondiente de este Concejo Deliberante, contemplada en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

11. EXPEDIENTE N° 19648. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. Vamos a dar lectura entonces al último tema de lo que tiene que ver con el colegio IPEM 203 “Doctor Juan Bautista Dichiará” y vamos a leer directamente el dispositivo del Expediente N° 19648 que dice lo siguiente:

RESOLUCIÓN N°: 156/12

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar de Interés Cultural la labor socio-comunitaria y educativa realizada por el señor Edgardo Andrés Cipriano y la señora Nadia Cannonero.

ARTICULO 2°.-Remitir copia de la presente dispositivo al señor Edgardo Andrés Cipriano y la señora Nadia Cannonero.

ARTICULO 3°.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 31 de octubre del 2012.-

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19648. Resolución 156/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Cultural la labor socio-comunitaria y educativa realizada por el señor Edgardo Andrés Cipriano y la señora Nadia Cannonero.

ARTICULO 2º.- Remitir copia del presente dispositivo al señor Edgardo Andrés Cipriano y la señora Nadia Cannonero.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Presidente (Miranda): Seguidamente vamos hacer entrega de dispositivos que se han aprobado en la sesión anterior que se llevo adelante en el Concejo Deliberante y que los que se han aprobado recientemente en este lugar, razón por la cual doy la palabra al secretario para invitar a la primera entrega.

Secretario (Ibáñez): En la sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre mediante dispositivo N° 147/12 se aprobó: Declaración de Interés Cultural y Educativo al Primer Premio obtenido por la Escuela IPEM N° 227 “Dr. Rene Favalaro” en el Festival Internacional de Cine y Arte Latinoamericanos.

Presidente (Miranda): Invito a los representantes que por favor se acerquen aquí al frente e invito además a la Concejal Viviana Pomiglio y al Concejal Martín Carranza para hacer la entrega del dispositivo. Si, seguidamente hacen entrega los Concejales del dispositivo aprobado.

Secretario (Ibáñez): Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre mediante dispositivo N° 146/12 se aprobo: Declaración de Interés Cultural y Educativa la campaña denominada “Sana Convivencia” organizada por el Centro Educativo “Teniente General Eduardo Racedo” campaña que se lleva a cabo todos los días 02 y 09 de noviembre del corriente año.

Presidente (Miranda): Invito a los representantes de las Instituciones Educativas a que por favor se acerquen y además voy a convocar al Concejal Humberto Benedetto y a la Concejal Adriana Oviedo para que hagan entrega del dispositivo de referencia.

A continuación vamos hacer entrega de los dispositivos recientemente aprobados en esta sesión a los representantes de la Institución “Juan Bautista Dichiara”. En primer lugar invito al docente a la docente Alicia Guerrieriy a Lucia Palacio alumna para que por favor reciban el dispositivo La Escuela, Un Espacio Público: Ayudémosla a Cuidarla. Invito al Concejal Francisco Varela Geuna y a la Concejal Daniela Miranda para hacer entrega del mismo.

Seguidamente invito a la docente Andrea Andarín y a la alumna Sofía Vinoti para recibir el dispositivo referido a “Feria de Ciencia y Tecnología” 19616. Convoco a Viviana Yawny Concejal del Bloque Oficialista y también invito a Sara Bergessio para que hagan entrega del referido dispositivo. Muchas gracias.

Convoco ahora a la docente Rosana Zanini y a Rodrigo Maldonado alumno de la Institución para recibir el dispositivo que se refiere al “Encuentro Por una Cultura Emprendedora”. Convoco a la Concejal María del Carmen Cabral y al Concejal Mauricio Dova para hacer entrega del dispositivo. Muchas gracias.

Invito a la docente Bertolino Adriana y a la alumna Yanina Martel para recibir el dispositivo que se refiere al proyecto “Fortaleciendo Vínculos en la Peña del Dichiara”. Convoco a la Concejal Olga Cantoro y al Concejal José Barotti para hacer la entrega de referencia.

Invito a la docente Nancy Jaime y a la alumna Sofía Bruna para recibir el dispositivo que se refiere al proyecto “Expresión e Identidad” va a entregar el Concejal Hipólito Ontivero y la Concejal Leticia Paulizzi.

Invito a continuación a la Directora Profesora Noemí Lorandi y a la alumna Vasquez Macarena que van a recibir el dispositivo que se refiere a un “Lugar Mágico y Soñado” a tal efecto invito al Concejal Osvaldo Da Costa hacer entrega del dispositivo.

A continuación invito a la docente Mery Salum y a la alumna Ochoa Romina quienes van a recibir el dispositivo referido a la “Radio Escolar” invito al Concejal Natali para que haga entrega del dispositivo junto a la Concejal Viviana Pomiglio. Invito a continuación a la docente Alicia Escudero y a la alumna Naira Arzaute para recibir el Expediente el dispositivo referido al proyecto “Conectados” para lo cual invito a la Concejal Samantha David para hacer entrega del mismo. Culminada la entrega de los dispositivos vamos a continuar con el tratamiento del orden del día.

12. ASUNTOS A TRATAR. EXPEDIENTE N° 19610. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien. Habiendo dado lectura y tratamiento a los asuntos del IPEM.

Corresponde entonces dar lectura al apartado número III: Asuntos a Tratar. Expediente N° 19610: Agrupación Veteranos de Guerra, Pte. Armando Alfonso Uran sobre nota solicitando se declare de interés municipal el proyecto de construcción de un Museo Histórico Abierto “Héroes de Malvinas”.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19610. Resolución 160/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal la creación del Museo Histórico Abierto “Héroes de Malvinas” en homenaje y honor a los caídos en nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur con el fin de constituirlo en custodio del mantenimiento y conservación de los objetivos materiales donados por los Veteranos de Guerra de Malvinas y sus familiares.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

13. EXPEDIENTE N° 19629. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): En el punto 4) Expediente N° 19629: Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por el cual se sustituyen los textos contenidos en los artículos 75°, 76°, 77° y 78° de la Ordenanza N° 268/85 del Código de Faltas.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19629. Ordenanza 80/12.

ARTICULO 1º.- Sustitúyanse los textos contenidos en los artículos 75°, 76°, 77° y 78° de la Ordenanza N° 268/85 – Código de Faltas- por los que continuación se transcribe:

TÍTULO II

DE LAS FALTAS Y SUS SANCIONES

Capítulo III

FALTAS A LA COMERCIALIZACIÓN EN MERCADOS Y EN LA VÍA PÚBLICA

“ARTICULO 75º.- El que infringiera las normas que rigen el normal funcionamiento del Mercado Municipal de Abasto, será sancionado con multa de Quince (15) a Sesenta (60) UM.”

“ARTICULO 76º.- El que infringiera las normas que rigen el normal funcionamiento de los mercados municipales minoristas, será sancionado con multa de Diez (10) a Cuarenta y Ocho (48) UM.”

“ARTICULO 77º.- El que infringiera las normas que rigen el normal funcionamiento de ferias francas, puestos autorizados en la vía pública y vendedores ambulantes, será sancionado con

multa de Diez (10) a Cuarenta y Ocho (48) UM.”

“ARTICULO 78º.- El que realizara comercio ambulante en vía pública sin autorización previa, será sancionado con multa de Diez (10) a Dieciocho (18) UM.”

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

14. EXPEDIENTE N° 19418. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): En el apartado b). b).1) Para ser tratados los Despachos de Comisión. Corresponde dar lectura al Expediente N° 19418 ubicado en el punto 1)= María E. Guevara de Chiarvetto, Asociación Protectora de Animales sobre nota solicitud de continuidad de subsidio que recibe esta asociación.

Presidente (Miranda): A consideración. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por 16 votos de Concejales presentes incluido el de la presidencia y por secretaria damos a conocer los votos negativos.

Secretario (Ibáñez): Bien, permítanme ver quien no vota, perdón, a votación nuevamente así veo, el Concejal Dova, la Concejal Paulizzi y la Concejal Samantha David no acompañan.

Expediente N° 19418. Ordenanza 77/12.

ARTICULO 1º.- Otórgase a la Asociación Protectora de Animales Río Cuarto, (APARC), una ayuda económica por única vez y por la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), que será abonada en dos (2) cuotas, y que será destinada a solventar gastos propios de dicha Asociación. A cuyo fin se designa a la señora Elina A. Guevara de Chiarvetto, D.N.I. N° 1.391.912, como persona autorizada para el cobro del aporte, quien deberá presentar al Tribunal de Cuentas las facturaciones que acrediten la correcta afectación de los fondos recibidos.

ARTICULO 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados a la partida correspondiente de este Concejo Deliberante, contemplada en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

15. EXPEDIENTE N° 19529. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): En el punto III: Corresponde dar lectura al Expediente N° 19529= Concejales José Barotti y Guillermo Natali - Bloque Unión por Córdoba - Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución declarando de interés cultural y legislativo la publicación “Última Estación” de Miguel Hugo Vaca Narvaja (H).

Presidente (Miranda): A consideración. Tiene la palabra Concejal José Barotti.

Concejal (Barotti): Gracias señor Presidente. Respecto anunciaba en los fundamentos del proyecto que la aparición de una nueva publicación siempre despierta interés mas aun cuando la obra trata temas que vienen a seguir nutriendo de verdades y vivencias del cuadro incompleto de un tiempo que trato de ser borrado. Tal es el caso de La última Estación de Miguel Hugo Vaca Narvaja (H), es postumo, en ella vuelve a nosotros la fuerza de la idea y el compromiso con la realidad de un tiempo histórico y los sentimientos humanos que desde el pasado se corporizan en presencias, presencias de hombre de padre de amigo de militante. El rescate de las letras inéditas del autor atesoradas y que hoy llegan a nuestras manos nos permiten asomarnos casi en la intimidad familiar para conocer una parte de la historia que nos hace falta mantener viva para crecer, coincidentemente y nunca mas oportuno este reconocimiento llega cuando la sesión del Concejo Deliberante se realiza en un colegio, el colegio Dichiara y digo que nunca más oportuno señor Presidente por no encontrar mejor ocasión que compartir este momento y esta publicación con los jóvenes alumnos y el personal del colegio. Tengo la certeza que si el autor hubiera podido elegir auditorio sin dudas hubiera sido este, una tribuna de jóvenes estudiantes nacidos y educados en democracia, una democracia que ayer mismo cumplió 29 años interrumpidos, una democracia que cuesta y costo mantener y conseguir, en esta normal costumbre de vivir en libertad no debemos olvidar aquellos que ineludables no abandonaron sus principios y sus sueños a costa de sus vidas, nuestro trabajo sigue siendo explicar, enseñar y transmitir lo que paso en los sangrientos años de la dictadura preservando la memoria resaltando el valor de la lucha por la verdad, la justicia y la libertad, y en valor a las coincidencias señor Presidente debo mencionar también que el día 22 de octubre pasado se conmemoro el día Nacional del Derecho de la Identidad que fue sancionado por el Congreso Nacional en el año 2004 y en homenaje al aniversario del nacimiento de las Abuelas de Plaza de Mayo y a su tarea por la recuperación de

los nietos secuestrados por la Dictadura Cívico Militar.

La Última Estación de Hugo Vaca Narvaja constituye un aporte sustancial a la preservación de la memoria colectiva de los argentinos y una reivindicación de aquella generación maravillosa que fue perseguida y diezmada por el terrorismo de estado en los años más oscuros que viviera nuestro país, agrego a la expresión y para ser breve una felicitación para la Universidad Nacional de Río Cuarto y a su Editorial UniRio que ha publicado la obra y pone a nuestro alcance una excelente edición de alta calidad y con el gran tino de incluir en ella ilustraciones de artistas locales no menos importante una felicitación y un abrazo fraterno para el compilador de la obra Hernán Vaca Narvaja hijo de autor y hoy presente en este ámbito, por su entereza su valentía y su honestidad. Unas palabras personales para el, no te quepan dudas Hernán de que tu viejo te mira orgulloso. Por ultimo invito a los alumnos y docentes a encontrarse con las letras de este libro a compartir vivencias y a interiorizarse y discutir sus contenidos para ello ha pedido del compilador quedara en el colegio un ejemplar de la obra destinado a su biblioteca. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Muchas gracias Concejal, no habiendo mas consideraciones someto entonces a votación el Expediente 19529. A votación.

- *Se vota.*

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19529. Resolución 157/12.

ARTICULO 1°.- *Declarar de Interés Cultural y Legislativo, la publicación “La Ultima Estación”, de Miguel Hugo Vaca Narvaja (h), -Póstumo- por cuanto la obra contribuye a preservar la memoria colectiva y resalta el valor ineludable de la lucha por la verdad, la justicia y la libertad.*

ARTICULO 2°.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

16. EXPEDIENTE N° 19540. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Corresponde dar lectura al Expediente N° 19540 ubicado en el punto 4)= Concejal Viviana Pomiglio - Bloque Frente Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución declarando de interés cultural el “Mural” realizado en frente de la Radio Universidad Nacional de Río Cuarto.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Viviana Pomiglio.

Concejal (Pomiglio): Gracias señor Presidente. Brevemente para informar el porque de esta declaración de interés cultural. El Muralismo señor Presidente es un movimiento artístico de carácter indigenista destinado básicamente a socializar el arte. Propone la producción de obras en donde se retrate la realidad y las luchas sociales y otros aspectos de la historia. En este sentido un mural nos relata de manera artística realizando por supuesto el lugar o el edificio y le da un sentido simbólico de gran valor haciendo visible la historia, la particularidad que también en esto de hacer visible la historia es en donde esta pintado puesto que donde funciona ahora la Radio Universidad donde tiene una oficina de tramitación el PEAM donde también esta un jardincito, allí funciono la Universidad Nacional de Río Cuarto los primeros tiempos antes de tener la casa de altos estudios que hoy tenemos y hasta llego a ser un hotel para los docentes que venían de afuera y paraban allí, el muralismo es uno de los fenómenos mas decisivos de la practica contemporánea especialmente en Latinoamérica no tiene marcos, no tiene marco, el mural no tiene marcos señor Presidente, Río Cuarto no es ajeno a esto tiene que ver con recobrar y rescatar los valores artísticos del quehacer cultural y fundamentalmente recrea esa cuestión de imaginarse en el lugar, revivir la historia, y darle sentido y pertenencia no solamente a lo que esta ahí sino a la gente que lo mira, eso recrearse y verse mutuamente. Para esta realización Virginia Sagárnaga que es periodista de la Radio Universidad Nacional de Río Cuarto convoco artistas de Río Cuarto bueno y el producto todos lo podemos disfrutar y creame señor Presidente que es tan interesante y Río Cuarto esta amaneciendo en esta practica y permítame esbozar un deseo que ojala podamos concretarlo con pares nuestros aquí que en la parte trasera del Concejo Deliberante donde habitualmente los meses de verano se hacen actividades culturales, se hacen noches bajo un mismo cielo, podamos estar emorciando, refrescando con murales nuestra querida casa del Concejo Deliberante, ojala que podamos hacerlo, ojala que podamos articular para convocar artistas locales para que nos dejen como testigos de la historia el quehacer cultural en donde no mejor que nuestra casa de la democracia. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Bien, no habiendo mas consideraciones someto a votación el Expediente 19540. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19540. Resolución 158/12.

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Cultural, el mural realizado en el frente de la Radio Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2º.- Remitir copia del dispositivo a la periodista Virginia Sagárnaga, autora del proyecto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

17. EXPEDIENTE N° 19595. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Corresponde dar lectura al Expediente N° 19595 ubicado en el punto 7)= Concejal Humberto Benedetto – Bloque Frente Río Cuarto para Todos sobre proyecto de Resolución declarando de interés turístico, cultural e histórico la transformación del Boluvar Roca en un Paseo de las Artes.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Humberto Benedetto.

Concejal (Benedetto): Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos y todas como se suele decir. El proyecto que hemos presentado tiene que ver con un lugar que comienza a dos cuadras de este lugar y por eso es tan simbólico y insistíamos tanto en tratarlo en este lugar que nos toca porque era bueno visitar el barrio y también la oportunidad para entregar al barrio alguna medida con una cuestión que quienes utilizaron la banca de ciudadano la escribieron muy bien durante tantos años, muchos de los que somos Concejales aquí tenemos creo que usted Presidente también comparte conmigo la posibilidad de haber sido nacido y creado en esta zona sabemos que esta transformación de que se fueron realizando de materia urbanística no lograron el objetivo que se planteaba que tenía que ver con revalorizar el Boulevard Roca que cayo en las sombras como bien lo planteo Omar Isaguirre a partir de dejar de pasar el tren y la verdad que lo que apunta este proyecto se basa en un análisis de la sociedad de Río Cuarto, a los paseos no los hace la arquitectura, no los hacen las obras, a los paseos lo hacen la gente.

Señor Presidente usted sabe y muchos de los Concejales lo sabemos que la gente empezó a caminar por el Andino antes de que se hicieran las obras de embellecimiento del lugar, antes que se hicieran los carriles, antes de que se colocaran los juegos, fue una decisión de la gente utilizar el Andino como un Paseo Deportivo.

Alguna vez en el 2003 un montón de chicos decidió situarse en una esquina donde había una

estación de servicio y la verdad que no era ningún atractivo pero era una decisión de la gente, alguna vez muchos riocuartenses sin importar que había en el lugar o cuantas modificaciones se hicieron decidieron crear La vuelta del perro, últimamente de tanta extensión que tiene el río muchísima gente ha decidido concentrarse en dos parques temáticos que no fue gran modificación arquitectónica simplemente la decisión de la gente de ir a un determinado lugar por eso es que entendíamos que estas modificaciones que se fueron realizando en el Boulevard todas con buenas intenciones no lograron su objetivo y por eso el Boulevard los fines de semana y sobre todo como decía a partir de las nueve de la noche entra en un cono de sombras porque le falta la gente, el Boulevard hoy no tiene ningún atractivo que permita que la gente circule por ahí y pasee por ahí por eso el proyecto va muchísimo mas allá y contempla y complementa dos acciones que se realizaron, una desde el ejecutivo que es un nuevo proyecto de remodelación urbanística del lugar que ha sido consensuado con los vecinos incluye el ensanchamiento de las veredas, la iluminación de los lugares públicos de los monumentos y también un trabajo muy importante que realizo un grupo de arquitectas que no pudieron estar en la banca del ciudadano del Colegio de Arquitectos de la parte privada donde hicieron un análisis exaltivo de cada una de las propiedades que deberíamos declarar y conservar como el patrimonio cultural de nuestra Ciudad. Ahora cuando decimos hagamos del Boulevard un Paseo como una manera de revalorizarlo podríamos haber utilizado otras temáticas aparte de la que estamos planteando, podríamos haber utilizado la temática ecológica, la temática científica, sin embargo planteamos el Boulevard de las Artes y el Paseo de las Artes porque tiene con qué plantearlo. Y lo primero como bien lo manifestó el Subsecretario de Cultura de la Municipalidad que esta muy de acuerdo con el proyecto y quiere desde el ejecutivo acompañarlo generaría un eje que comenzaría en el Teatro Municipal y en el Trapalanda pasaría por la casa de la cultura de la Provincia de Córdoba y llegaría al Andino que es otro de los Centros Culturales que tiene la ciudad y que también estamos de acuerdo que hay que revalorizar y conservar. Segundo porque es el único lugar donde en seis cuadras encontramos treinta y nueve edificaciones históricas de la ciudad, hay treinta y seis casas señor Presidente que fueron construidas entre 1880 y 1935 allí hubo y en algunos de los casos esta intacta la infraestructura dos cines en ese lugar, es el lugar de mayor concentración de estatuas que tiene la ciudad y tiene la gran virtud de la historia y de todas las cosas que han pasado por ahí, así que por eso es que se plantea la temática y tiene muchísimos puntos que tenemos que tratar pero

que como bien se planteo es necesario el consenso no solo entre quienes compartimos este espacio del Concejo Deliberante porque soy de los que entiendo que las políticas de estado no tiene que ver con que nos pongamos de acuerdo políticos de tres partidos distinto o de cuatro o de cinco. La política de estado sobre un tema es cuando se apropia la gente y me parece que por eso es necesario hacer todas las consultas y todas las participaciones para que cada uno de los riocuartense pueda aportar a este sueño colectivo. Simplemente con este proyecto señor Presidente estamos iniciando el camino, buscando los consensos para llevar adelante más de 20 puntos que hay que tratar de manera legislativa entre ellos una de las que se ha planteado es la eximición a determinados tipos de actividades comerciales que deberían situarse ahí pero que no se van a situar en tanto el mercado no lo indique por eso hay que crear las condiciones para que mercado no solo por el dispositivo sino también por lo atractivo económicamente se termine transformando en un Boulevard de las Artes, repito señor Presidente, no plantea por ahora el cambio de un nombre porque de nada sirve cambiar los nombres sino cambiamos los contenidos y es complementario a estos dos proyectos que ya existen en materia municipal. Para finalizar señor Presidente quiero desde lo personal por haber tenido en este barrio y en esta misma casa donde hice mi jardín de infantes a 4 cuadras donde curse la secundaria y la primaria la Escuela Pías a poco metros de acá donde tuve mi primera aproximación a las actividades artísticas, es un proyecto muy sentido en lo personal y por eso quiero ser sumamente agradecido, primero al Presidente de la Comisión de Planificación que permitió que hoy lo pudiéramos tratar, al Bloque Justicialista que también dio su ok para tratarlo y por supuesto al unánime apoyo que he tenido de mi Bloque, que sin casi empezar a leerlo ya teníamos el apoyo de cada uno de ellos así que lo quiero agradecer, también le voy agradecer a quienes vinieron a manifestar su apoyo, a plantear sus criticas, a los mas de 5.000 seguidores que hoy tiene el grupo en Facebook que habla de que hagamos del Boulevar Roca un Boulevard de las Artes y alguien me dijo una vez, señor Presidente y por eso lo planteo de manera muy subjetiva, un señor que es Diputado Nacional actualmente que tengo un afecto importante, me dijo que en política hay que trabajar para ser útiles porque las personas que son útiles siempre son importantes, él dijo que en política no había que trabajar para ser importante porque hay mucha gente que es importante pero es inútil, por eso quiero agradecerles específicamente porque al aprobar este proyecto me hace sentir muy útil a mi historia, a mi barrio, a mi sociedad y como ya lo

hemos referenciado eso para mí es de gran importancia. Muchísimas gracias.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejala Samantha David.

Concejala (David): Para solicitar que se lea el dispositivo por secretaria, por favor.

Secretario (Ibáñez): El despacho de la Comisión dice lo siguiente:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Conformar la Comisión Especial Legislativa "Proyecto Paseo de las Artes", con funciones hasta el 31 del 12 del 2013, integrada por los Presidentes de las Comisiones Permanentes de:

- a) Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación
- b) Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales;
- c) Desarrollo Obras Públicas y Vialidad;
- d) Servicios Públicos y Transporte;
- e) Desarrollo Humano, Educación y Cultura;
- f) Desarrollo Sustentable y Planificación;
- g) Economía y Presupuesto.

ARTÍCULO 2º.-Serán atribuciones de la mencionada Comisión:

- a) La generación y el tratamiento de ordenanza que consideren pertinente a fin de dar sustento legislativo a las etapas del proyecto que se adjuntan en el Anexo I que acompaña a la presente.
- b) La gestión a nivel local, provincial y nacional de la cooperación técnica y financiera que consideren pertinente.
- c) La relación con los vecinos instituciones que tuvieren relación directa con el proyecto.

ARTÍCULO 3º.-De forma.-

Y nada más porque en realidad tendría que leer todo el anexo.

Presidente (Miranda): Bien. Tiene la palabra Concejala Guillermo Natali.

Concejala (Natali): Gracias muy breve. En atención a lo que leía el secretario lo que estamos votando es simplemente pero a la vez importante el armado de una comisión para que se ponga a trabajar en los proyectos.

Les quiero contar algo personal también a usted y al Concejala Benedetto que yo lo aprendí de la vida, en política lo que hay que hacer es trabajar, así que esperamos ahora Concejala que además de este proyecto al mando de la comisión como se que lo va hacer se ponga a trabajar rápidamente en los proyectos específicos que tiene que ver con

la pretendida transformación del Boulevard. Muchas gracias.

Presidente (Miranda): No habiendo más consideraciones someto a votación el Expediente 19595. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por 18 votos de Concejales presentes con el voto negativo de la Concejala Paulizzi.

Expediente Nº 19595. Resolución 161/12.

ARTÍCULO 1º.- Conformar la Comisión Especial Legislativa "Proyecto Paseo de las Artes", con funciones hasta el 31 de diciembre de 2013, integrada por los Presidentes de las Comisiones Permanentes de:

- a) Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación y Relaciones Institucionales;
- b) Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales;
- c) Obras Públicas y Vialidad;
- d) Servicios Públicos y Transporte;
- e) Desarrollo Humano, Educación y Cultura;
- f) Desarrollo Sustentable y Planificación;
- g) Economía y Presupuesto.

ARTÍCULO 2º.- Serán atribuciones de la mencionada Comisión:

- a) La generación y tratamiento de ordenanzas que considere pertinentes a fin de dar sustento legislativo a las etapas del proyecto que se adjuntan en el Anexo I que acompaña a la presente.
- b) La gestión a nivel local, provincial y nacional de cooperación técnica y financiera que considere necesaria.
- c) La vinculación con los vecinos o las instituciones que tuvieren relación directa con el proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

18. EXPEDIENTE Nº 19613. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Corresponde dar lectura al Expediente Nº 19613= Concejala Daniela Miranda - Bloque Unión por Córdoba - Frente para la Victoria sobre proyecto de Resolución designando de interés legislativo y deportivo a la carrera de ciclismo denominada Copa Challenger Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto a realizarse el día 11 de noviembre del corriente año.

Presidente (Miranda): A consideración. Tiene la palabra Concejala Daniela Miranda.

Concejal (Miranda): Gracias señor Presidente. Una breve consideración con respecto a este proyecto, simplemente queríamos hacer un reconocimiento a los organizadores de esta carrera personas muy destacadas en su disciplina, personas que conozco personalmente el esfuerzo que hacen para realizarla y agradecen profundamente la colaboración que el Concejo Deliberante les brinda e instarlos a ellos con esta declaración a seguir trabajando para hacer del deporte una inclusión para todos en este caso ellos trabajan muy mancomunados en el barrio en Barrio Alberdi y esta vez lo han integrado todos los barrios de la ciudad, es una carrera que espera con mucha ansiedad que tenga mucha participación y agradecen al Concejo la colaboración y la declaración de este mismo. Gracias señor Presidente.

Presidente (Miranda): Someto a votación el Expediente entonces 19613. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19613. Resolución 159/12.

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo y Deportivo a la carrera de ciclismo “Copas Challenger – Concejo Deliberante de Río Cuarto” a realizarse el 11 de noviembre próximo.

ARTICULO 2°.- Facultar a la Presidencia del Concejo Deliberante para la adquisición de 21 (veintiún) medallas metálicas, 7 (siete) medallas de 70 mm. con centro y cinta para los primeros puestos, 7 (siete) medallas de 60 mm. con centro y cinta para los segundos lugares y 7 (siete) medallas de 50 mm. con centro y cinta para la tercera ubicación, todos con el logo del Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2, se imputará a las Partidas del Programa N° 1902.01 “Promoción de la Salud en Relación a las Determinantes Sociales de la Calidad de Vida” del Concejo Deliberante, contempladas en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

19. EXPEDIENTE N° 19680. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Secretario (Ibáñez): Bien y como último tema corresponde dar lectura al Expediente N° 19680= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por la que se aprueban los convenios suscriptos con las asociaciones

vecinales para solventar gastos de alquiler de sedes por el mes de septiembre, en virtud de la Ordenanza N° 222/96.

Presidente (Miranda): Tiene la palabra Concejal Mauricio Dova.

Concejal (Dova): Si señor Presidente gracias. Solamente para pedir que se lea el dispositivo por secretaria.

Presidente (Miranda): Como no.

Secretario (Ibáñez): EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Apruébense los convenios suscriptos con las asociaciones vecinales “Centro Pueblo Alberdi”, “Santa Rosa”, “Alberdi Norte”, “Las Ferias”, “Ex Cuarteles”, “Tiro Federal”, “Santa Teodora”, “Juan Martín de Pueyrredón”, “Jardín Norte” y “Buena Vista”, relacionados con aportes económicos con carácter de apoyo institucional - alquiler de sedes, por el mes de septiembre y por los montos detallados en el Anexo Único que forman parte integrante de la presente, en virtud de la facultad conferida por Ordenanza N° 222/96.

ARTICULO 2°.- Abónese a las asociaciones vecinales detalladas en el artículo precedente, a los fines de solventar los gastos de alquiler de sedes en el mes de septiembre del corriente, los montos determinados para cada una en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a los Programas y Subprograma correspondientes y al Presupuesto de Gasto vigente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Presidente (Miranda): A consideración. Entonces someto a votación el Expediente 19680. A votación.

- Se vota.

Presidente (Miranda): Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 19680. Ordenanza 79/12.

ARTICULO 1°.- Apruébanse los convenios suscriptos con las asociaciones vecinales “Centro Pueblo Alberdi”, “Santa Rosa”, “Alberdi Norte”, “Las Ferias”, “Ex Cuarteles”, “Tiro Federal”, “Santa Teodora”, “Juan M. de Pueyrredón”, “Jardín Norte” y “Buena Vista”, relacionados con aportes económicos con

carácter de apoyo institucional - alquiler de sedes, por el mes de septiembre y por los montos detallados en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente, en virtud de la facultad conferida por Ordenanza N° 222/96.

ARTICULO 2º.- *Abónese a las asociaciones vecinales detalladas en el artículo precedente, a los fines de solventar los gastos de alquiler de sedes en el mes de septiembre del corriente, los montos determinados para cada una en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente*

ARTICULO 3º.- *El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Programa – Subprograma 1121.01 del Presupuesto de Gastos vigente. (FUAP Nros. 5884, 5900, 5901, 5902, 5904, 5905, 5910, 5907, 5908, y 5899).*

ARTICULO 4º.- *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Presidente (Miranda): Bien, habiendo cumplimentado el tratamiento del orden del día, me queda en nombre de todo los Concejales el agradecimiento inmenso a la comunidad educativa del IPEM N° 203 “Juan Bautista Dichiará” por su hospitalidad, por su tratamiento respetuoso, por la participación tan activa por cierto que han tenido alumnos, docentes, en nombre del Concejo Deliberante nos hemos encontrado muy satisfechos y muy a gusto en la escuela publica en este caso en esta institución para darle continuidad a lo que es el Programa de Vinculación Legislativa en este caso con nuestra segunda visita y sesión fuera del Concejo Deliberante. A todos muchísimas gracias.

A continuación y para dar culminación a la sesión invito al Concejel Eduardo Scoppa a arriar el Pabellón Nacional.

- *Se arría el Pabellón Nacional.*

Presidente (Miranda): Siendo las 12:55 minutos damos por culminada la sesión quedándonos por ultimo una actividad más que la locutora va a dar a conocer.

|